

**OFICINA DE POSGRADOS**

**Tema:**

**MODELO Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN LA  
COOPERATIVA SOL DE LOS ANDES**

**Proyecto de desarrollo previo a la obtención del título de Magíster en  
Contabilidad y Auditoría, con mención Riesgos Operativos y Financieros**

**Línea de Investigación:**

**DETECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS**

**Autora:**

Jecenia Beatriz Barragán Barragán

**Director:**

PhD. Carlos Mauricio de la Torre Lascano

**Ambato – Ecuador**

**Agosto 2023**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**SEDE AMBATO**  
**APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

**Tema:**

**MODELO Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN LA COOPERATIVA SOL DE LOS ANDES**

**Línea de Investigación:**

**DETECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS**

**Autora:**

Jecenia Beatriz Barragán Barragán



CARLOS MAURICIO DE LA TORRE LASCANO

Carlos Mauricio de la Torre Lascano, Mg. PhD.

f. \_\_\_\_\_

**CALIFICADOR**

Telmo Diego Proaño Córdova, Eco. Mg.

f. 

**CALIFICADOR**

Mario Roberto Altamirano Hidalgo, Dr. Mg.

f. 

**CALIFICADOR**

Juan Carlos Acosta Teneda, P. PhD.

f. 

**OFICINA DE POSGRADOS**

Hugo Rogelio Altamirano Villarreal, Dr.

f. 

**SECRETARIO GENERAL PUCESA**



**Ambato – Ecuador**

**Agosto 2023**

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, **JECENIA BEATRIZ BARRAGÁN BARRAGÁN**, con cédula de ciudadanía **0201815339**, autora del trabajo de graduación intitulado: **“MODELO Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO EN LA COOPERATIVA SOL DE LOS ANDES”**, previa a la obtención del título profesional de **MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CON MENCIÓN EN RIESGOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS** en el CENTRO DE POSGRADOS.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Ambato, agosto 2023



JECENIA BEATRIZ BARRAGÁN BARRAGÁN

CC. 0201815339

## DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a:

Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, fortalecer el proceso de mi formación como persona e iluminar mi mente.

A mis padres, hermanos y mi hijo que nunca me dejaron decaer en la consecución de esta meta, creer en mí y porque siempre me apoyan.

Y en especial a mi hija y abuelitos que ya no pueden estar a mi lado, pero desde el cielo cuidan cada paso que doy y me ayudan a ser mejor cada día.

*Jecenia Beatriz Barragán Barragán*

## AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme acompañado y guiado durante cada una de las etapas de mi vida, por ser mi principal fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de felicidad.

A mis padres Víctor y Laura por apoyarme en cada paso que doy, por darme la fuerza y valor que se necesita para llegar a este momento.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar y sobre todo mi pequeño hijo Jheremy por ser mi motor e impulso para salir adelante y cumplir con mis anhelos.

A los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes Ltda. que han sido una parte importante en la realización de este trabajo de titulación.

Al PhD. Carlos Mauricio De La Torre Lascano, por su guía y apoyo en la ejecución del presente trabajo de investigación.

Para ellos ¡¡Muchas gracias y que Dios los bendiga!!

*Jecenia Beatriz Barragán Barragán*

## RESUMEN

El incorrecto control del riesgo crediticio, el incumplimiento del proceso de crédito, el desconocimiento, las decisiones equivocadas por parte de los directivos y los gastos generados por el departamento de cobranza, provocan problemas en la recuperación de la cartera factores que dificultan el alcance de mayor rentabilidad. El presente proyecto de investigación tiene como objetivo implementar un modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio para la reducción del índice de morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes, ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. El desarrollo del proyecto de investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, se valoró la opinión de los funcionarios de la Cooperativa, a través de la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos estadísticos obtenidos en la institución. Como resultado final de la investigación se diseñó un modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio con estrategias que cuentan con técnicas, actividades, la aplicación de un modelo de gestión de riesgo crediticio, que direccionará a los funcionarios al correcto desarrollo de sus funciones y perfeccionamiento de las faltas que existen en el departamento de créditos.

**Palabras clave:** riesgo crediticio, crédito, cooperativa, morosidad.

## **ABSTRACT**

Improper credit risk control, non-compliance with the credit process, lack of knowledge, wrong decisions by managers and expenses generated by the collection department, cause problems in the recovery of the portfolio, factors that make it difficult to achieve greater profitability. The objective of this research project is to implement a credit risk management model and procedure to reduce the delinquency rate in the Sol de los Andes Savings and Loan Cooperative in the city of Riobamba, province of Chimborazo. The development of the research project is based on a qualitative approach, the opinion of the Cooperative's officers was assessed through the collection, processing, analysis and interpretation of statistical data obtained in the institution. As a final result of the research, a credit risk management model and procedure were designed with strategies that include techniques, activities and the application of a credit risk management model, which will guide the employees to the correct development of their functions and the improvement of the faults that exist in the credit department.

**Key words:** credit risk, credit, credit union, delinquency.

## ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT .....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA.....	10
1.1. Antecedentes del estudio en relación con el riesgo de liquidez .....	10
1.2. Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito en el Ecuador .....	14
1.3. Administración del Riesgo Operativo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC).....	25
1.4. Gestión de riesgo de crédito .....	27
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO .....	30
2.1. Tipo y enfoque de la Investigación .....	30
2.2. Tipo de recolección de la información .....	32
2.3. Validación por método estadístico.....	35
2.4. Caracterización de la empresa o institución .....	47
2.5 . Propuesta de la Metodología del Riesgo de Liquidez .....	48
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN ...	72
3.1. Análisis de la información.....	72
CONCLUSIONES.....	79
RECOMENDACIONES .....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81
ANEXOS.....	87

**SIGLAS**

BIS	Bank for International Settlements
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COAC	Cooperativa de ahorro y crédito
COMYF	Código Orgánico Monetario y Financiero
COPCI	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
IFI	Instituciones Financieras
LCR	Coeficiente de Cobertura de Liquidez
NSFR	Coeficiente de financiación estable neta
PBI	Producto bruto interno
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
UAFE	Unidad de Análisis Financiero y Económico

## INTRODUCCIÓN

En algunas instituciones financieras (IFI) el inadecuado control del riesgo de crédito, el incumplimiento del proceso de crédito, el desconocimiento, las decisiones inexactas por parte de los directivos y los gastos generados por cobranzas retardadas, provocan problemas en la recuperación de la cartera incrementando la iliquidez factores que dificultan el alcance de mayor rentabilidad.

En este contexto, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes, no posee un modelo de gestión del riesgo crediticio, que permita optimizar los recursos financieros y humanos con orientación a la mejora y dirección de objetivos para lograr la competitividad, los aspectos mencionados han incrementado los errores e inconvenientes en el análisis de la capacidad de pago y garantías, incidiendo en la calificación del sujeto de crédito.

El presente trabajo de investigación, toma como base normativa legal emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), considerada el organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el marco de su competencia, impulsa la sostenibilidad de las organizaciones que se desempeñan en este importante sector; la metodología utilizada en esta investigación incluye el diagnóstico de procesos crediticios, el análisis de crédito y las matrices de búsqueda de gestión, que tienen como objetivo identificar las principales debilidades que ayudan a reducir el índice de morosidad y los problemas potenciales que provocan los fenómenos descritos anteriormente.

En el estudio, se menciona que la expedición del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) en el mes septiembre de 2014, regulan los indicadores que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS); buscando precautelar la de liquidez estructural para el control y manejo del riesgo de liquidez en las

instituciones del sistema financiero nacional.

A finales del año 2019, se generó la enfermedad infecciosa (COVID-19) causada por el virus (SARS-CoV-2), a nivel mundial los gobiernos tomaron medidas necesarias para contener el virus y preservar la salud, lamentablemente en todos los sectores productivos la pandemia causó una desaceleración económica (Tenemea et al., 2020). En este sentido, con la propagación de la enfermedad, los valores de diferentes instrumentos financieros decrecieron inesperadamente, la demanda más débil de los países consumidores deprimió los precios del petróleo y aumentó el riesgo crediticio en los mercados financieros.

Al respecto los autores Campoverde et al., (2022) quienes exponen que la crisis de COVID-19 dio un giro sobre la acción empresarial para la sostenibilidad, principalmente en pequeñas y medianas empresas, por lo que los autores indican que no todo el sector productivo ha podido encontrar su fortaleza en la crisis, por lo que algunas requieren un apoyo adicional, uno de los sectores que más se afectó es el de servicios.

Según Maldonado (2021), la afectación tuvo origen en las medidas adoptadas para reducir los contagios: cuarentenas, aislamientos, separaciones, paralización parcial de actividades económico-productivas, cierre de fronteras, restricciones a la libre movilidad, confinamiento y distanciamiento social.

De la misma manera los autores De La Torre y Quiroz (2023), explican que ante la pandemia que se generó en el año 2019 como es COVID-19 afectó no solo a un grupo determinado de persona sino se propagó a nivel mundial, afectando a organizaciones de todos los sectores y clases, incrementando riesgos sociales, económicos, tecnológicos y financieros, se acrecentó dentro de las instituciones el ciberdelito y el fraude financiero; tomando protagonismo estas actividades ilícitas por la adopción de medios digitales que las organizaciones utilizaron para poder continuar con sus operaciones.

Los factores mencionados incrementaron efectos económicos negativos, entre ellos la disminución de la producción, el acrecentamiento del desempleo, el descenso de la confianza de inversionistas, y otros, que han profundizado las desigualdades sobre todo en América Latina y el Caribe. En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2020 determina que los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) no han sido ajenos a los efectos mencionados. Al respecto, antes del inicio de la Covid-19, se pronosticaba que el desarrollo económico de los estados sería positivo; donde Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú sostendrían un crecimiento del 3%, 3,6%, 0,2% y 3,2% respectivamente. Sin embargo, muestran tendencias a la baja de 5,9%, 4,9%, 7,4% y 12% en estas estimaciones (Banco Mundial, 2021).

En el Ecuador, la producción final de bienes o servicios que forman parte del Producto Interno Bruto (PIB), en el año 2015 enfrentó un decremento de 2,37%, aun así, en el 2018 aumentó al 1,4%; es decir el desempleo disminuyó y el ingreso per cápita aumentó, lamentablemente, en la actualidad la situación no es la ideal, al enfrentar la incertidumbre de la economía empresarial con un decrecimiento del 7,3% al 9,6% en contra. En este mismo contexto, la información obtenida de las Cuentas Nacionales por el Banco Central del Ecuador (BCE).

En el segundo trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 12,4% con respecto a igual período de 2019, sin duda, la caída trimestral de mayor magnitud, por otro lado, el país en el segundo trimestre del 2020 fue menor que la de otros países de la región, como Chile-14,1%, Colombia, -15,7%; México, -18,7%; Argentina, -19,1%; y Perú -30,2% (Banco Central del Ecuador, 2020).

Dado lo planteado por los autores Tenemea et al., (2020), donde dice que estimando el alcance que ha tenido la pandemia, la sociedad mundial enfrenta diversas dificultades como: el decrecimiento de la demanda que afecta a la exportación de productos alimenticios, textiles, flores y otros, ha generado el incremento del Producto Interno Bruto (PIB), la paralización del transporte que restringe el turismo,

los vuelos y la transportación de contenedores; además, el cierre de las fábricas ha incrementado el índice de desempleo, dando lugar al quiebre financiero, al respecto, las tasas de interés en constante fluctuación debilitan la moneda local frente a los mercados globales, lo cual, combinado con el aislamiento de varios países, influye de forma negativa en el desarrollo económico.

Ante esta situación y por los varios análisis considerados, se entiende que el mercado financiero fue uno de los sectores afectados en el año 2020, debido a factores como la falta de seguridad, reducción de la productividad, transporte y aislamiento preventivo en caso de contagio, fraudes que propician la propagación de dinero recursos, el incumplimiento de nuevos contratos de préstamo de acuerdo con los requisitos regulatorios, la pérdida de fuentes de ingresos de los socios y la insuficiente dimensión financiera, estos aspectos generaron problemas solucionables que se convirtieron en un riesgo para las instituciones de crédito, lo que llevó a una reducción de la inversión, descenso de la liquidez y altos riesgos, afectando el crecimiento y la estabilidad financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (Tenemea et al., 2020).

El sector y las instituciones financieras (IFI) son utilizados, de manera planeada para ejecutar el proceso de lavado de activos o blanqueo de capitales debido básicamente a que su giro central de negocio radica en colocaciones y captaciones (De La Torre, 2018), de la misma manera el autor menciona que a nivel mundial, las instituciones financieras se han convertido en punto blanco de operaciones de lavado de dinero y delitos financieros porque brindan una variedad de servicios que se pueden utilizar para ocultar la fuente de dinero, es indispensable que se adopten medidas para mitigar estos riesgos.

En la Cooperativa Sol de los Andes, las dificultades en la gestión del riesgo de crédito, ha generado un alto nivel de morosidad que disminuye la liquidez, aspecto que causa desconfianza en los socios, el público en general y otras instituciones. Por lo expuesto, la presente propuesta se direcciona al proceso de crédito, teniendo

como fin proporcionar procedimientos adecuados para el análisis del sujeto de crédito. Además, se efectúa un estudio relacionado con la capacidad, capital y condiciones de crédito, incluyendo parámetros para la evaluación y seguimiento de los indicadores de gestión del riesgo.

Con la elaboración del modelo, se espera minimizar el riesgo crediticio y mejorar los niveles de liquidez, generando mayor rentabilidad en la institución, con impacto en la competitividad por el bajo nivel de morosidad, cumpliendo con los estándares exigidos por el ente de control. Por tanto, el propósito del estudio es conocer, los factores que contribuyen al fracaso de la correcta gestión del riesgo crediticio y su incidencia en la situación financiera; en el mismo contexto, permite realizar recomendaciones para solucionar estas dificultades, para alcanzar la eficiencia y transparencia que estos procesos ameritan.

En este sentido, el estudio plantea el siguiente problema: la inexistente implementación de un modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio, perjudica en la reducción del índice de morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes, ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Las preguntas formuladas son:

- ¿Se ha efectuado una sustentación teórica de los riesgos de crédito para la intermediación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes?
- ¿Cuáles son los factores que afectan al desarrollo de la gestión de riesgo crediticio y la situación financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes?
- ¿Cómo promover una gestión eficaz del riesgo de crédito beneficiando en la toma de decisiones con respecto a la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes?

El objetivo general de este trabajo consiste en: implementar un modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio para la reducción del índice de morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes, ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Los objetivos específicos son:

- Sustentar teóricamente los riesgos de crédito para la intermediación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes
- Identificar los factores que afectan al desarrollo de la gestión de riesgo crediticio y la situación financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.
- Diseñar un modelo de gestión de riesgo crediticio que promueva la toma de decisiones con respecto a la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.

En la metodología, el presente estudio aplica un enfoque cuantitativo, se efectúa a través de la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de datos estadísticos obtenidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.

En el mismo orden de ideas, se abordó el trabajo con el apoyo del alcance explicativo, por cuanto este tipo de estudio, según Bautista (2022) va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos. Es decir, están enfocados a responder por las causas, orígenes, principios o procedencias de un hecho o fenómeno físico o social. Como su nombre indica, el estudio se interesa por explicar el por qué ocurre el problema, en qué condiciones ocurre o por qué se relacionan dos o más variables.

Se utiliza el diseño no experimental, porque se realiza sin manipular las variables, observando el problema en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.

El estudio se enmarca en un diseño de campo y documental considerando que la

tiene como objeto, identificar los factores que afectan al desarrollo de la gestión de riesgo crediticio y la situación financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes. La investigación de campo se aplica porque los datos serán recolectados de la realidad donde se efectúa la recolección de información.

En la misma línea, el estudio se apoya en la investigación documental, que es un conjunto de métodos y técnicas para recuperar, procesar y almacenar información contenida en documentos (Baena, 2017), su utilización favorece en la recopilación de información mediante la revisión y el análisis de literatura en fuentes confiables, como son los repositorios de los trabajos efectuados en las diferentes universidades y las publicaciones en revistas indexadas, de esta forma se precisa el impacto que causa en la administración de riesgo de liquidez sobre la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.

En referencia a la elección de las técnicas y los métodos utilizados en la investigación, incluye la observación directa y la revisión de literatura, aspectos que facilitaron la recolección de datos de informes de gestión y financieros de la cooperativa. Además, cumpliendo con el marco regulatorio y buenas prácticas determinadas en estándares internacionales, la encuesta que incluye 10 interrogantes a 12 funcionarios que se relacionan con el área de créditos.

Es significativo mencionar que la validación del cuestionario fue cuantitativa, mediante la participación de siete expertos que poseen amplio conocimiento en el diseño de instrumentos, aspecto que permitió determinar la pertinencia, relevancia y confianza de los planteamientos que se efectuaron.

En cuanto a la población, en el caso investigado, está conformada por los funcionarios administrativos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.

Por lo expuesto, el estudio se justifica porque se ubica dentro del sistema financiero, con orientación hacia la transformación en el sector social de bajos ingresos, que

anteriormente ha sido inaccesible para las instituciones bancarias debido a la falta de prestigio y seguridad económica.

Es importante mencionar que el sistema financiero privado ha apoyado de forma directa a las áreas de alto ingreso comercial y económico, mientras las cooperativas apoyan a los sectores urbanos, rurales y marginados.

Con base a lo anterior, el estudio se basa en un análisis de los factores que afectan la gestión del riesgo de liquidez y el impacto en la situación financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, con el propósito de evitar o disminuir la crisis que presenten.

Es importante resaltar que en el Ecuador el sistema financiero se conforma por diferentes entidades, entre ellas: bancos y las cooperativas de ahorro y crédito, la finalidad es garantizar los canales que facilitan en ahorro de la población (Quinde, 2023) por consiguiente, los riesgos financieros impactarán en el futuro de las instituciones, que deberán enfrentar las problemáticas con precaución a través del planteamiento de estrategias que permitan diagnosticar la liquidez, la morosidad y la medición de riesgo patrimonial, con orientación hacia el conocimiento de la situación real y el mejoramiento de nuevos procesos.

Referente a la relevancia social e institucional, el estudio trasciende de la propia institución porque los beneficiarios son los asociados adscritos a la cooperativa, sus fundadores y familiares, quienes obtendrán una base sólida en la investigación e información veraz sobre el tema.

Por las implicaciones prácticas del estudio, brinda la oportunidad de mejorar los procesos operativos y financieros a través del seguimiento de los lineamientos establecidos, evitando diferencias entre ellos al emplear una estructura determinada para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.

En este contexto, el estudio adquiere su valor teórico y se enfoca en los accionistas y grupos de interés para capacitar al personal y actualizar oportunamente los estados financieros, de esta forma tiende a fortalecer las debilidades, ampliar conocimientos y documentarlos para aquellos que quieren profundizar, siendo un punto de partida para futuros estudios.

En referencia a la justificación del trabajo investigativo, la propuesta del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio correspondiente al sector financiero, constituyéndose en un lineamiento orientado a la obtención de la mayor liquidez a través de la inversión, aspecto que beneficia en la adecuada toma de decisiones. El modelo de gestión de riesgo permitirá a la Cooperativa Sol de los Andes, mejorar los procedimientos mediante un canal de comunicación efectivo que potencie la recuperación de cartera, efectuando un seguimiento apropiado en referencia al ambiente económico, disminuyendo las desorientaciones que afectan su liquidez.

Para el cumplimiento de este estudio se dispone de la información obtenida directamente de la cooperativa, que sustenta la investigación basada en la recolección de datos y la identificación de necesidades estratégicas orientadas al logro de la meta propuesta: Implementación del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la cooperativa.

La cooperativa, tiene un significado trascendente al contribuir en el desarrollo económico de los socios y clientes, fundamentados en buenas prácticas y eficiencia operacional con un enfoque en la competitividad, transparencia y autenticidad aportando en el crecimiento financiero a través del tiempo, encauzado a la toma de decisiones que, posibiliten la inversión y aumente el nivel crediticio.

Por consiguiente, la implementación del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa Sol de los Andes, generará un impacto en la liquidez, morosidad y la medición de riesgo información que mejorará los procesos financieros.

## **CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA**

El objetivo principal del presente capítulo es profundizar en el conocimiento mediante la sustentación teórica referente a la gestión de riesgo crediticio en las instituciones financieras, para cumplir con este propósito, se efectuó una revisión bibliográfica en trabajos escritos y artículos considerado su globalidad (crédito, mercado y los estándares internacionales), basados en conceptos que contienen información relevante, además, se presenta en el marco legal los enunciados básicos del Acuerdo de Basilea II que cumple un rol importante en el cumplimiento de esta normativa.

### **1.1. Antecedentes del estudio en relación con el riesgo de liquidez**

Iniciar hablando de riesgo es relacionar a los cambios que se han venido dando en este mundo globalizado, De La Torre (2018) expone que los cambios acelerados en el ámbito no solo de la tecnología ha dado lugar al crecimiento empresarial a nivel mundial, lo que ha provocado que las organizaciones se enfrenten a nuevas contingencias, como la globalización o emisión de normativa internacional, y al incremento de operatividad, factores que han modificado la estructura organizacional clásica; como resultado, las instituciones se exponen a niveles sorprendentes de riesgo, incluido el de fraude.

El Comité de Basilea, conocido como Comité de Regulación Bancaria y de Supervisión de Prácticas fue establecido por los Gobernadores de los Bancos Centrales de los países del G-10 a finales de 1974 en respuesta a las transformaciones en política cambiaria y en los mercados bancarios (Gómez, 2019).

El Comité, con sede en el *Bank for International Settlements* (BIS) en Basilea, fue creado para consolidar la estabilidad financiera mediante la mejora de la calidad de supervisión bancaria a nivel mundial, funcionando como un área de cooperación entre los países integrantes para discutir temas de supervisión bancaria. Así, la

primera reunión se realizó en febrero de 1975, a partir de entonces se realizaron tres o cuatro reuniones por año (BIS, 2018).

La primera reunión del comité en 1975 formuló el Acuerdo de Basilea, ha sido revisado varias veces, establece estándares internacionales para la supervisión bancaria, resaltan sus acuerdos sobre la adecuación de capital Basilea I, Basilea II y los Acuerdos de Basilea. Basilea III. BASILEA I Publicada en 1988, estableció el capital como un pilar clave de la regulación bancaria, elemento crítico en la capacidad de un banco para absorber pérdidas, de la cual depende su solvencia (Guapi, 2016).

El documento denominado Acuerdo de Capital de Basilea elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2017), considera que el Banco de Pagos Internacionales, o BIS en inglés (*Bank for International Settlements*) (1988), constituye el consenso de los bancos centrales de los países del G101 para aplicar estándares de capital mínimos en las distintas industrias bancarias del mundo, estos requerimientos debían ser logrados para finales del año 1992; las normas abordan la gestión del riesgo de crédito, considerado el mayor riesgo para los bancos. El trabajo del Comité se basó en la convergencia legal incluye dos objetivos principales: busca asegurar que el marco legal ayuda a fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero internacional; segundo, que el marco sea justo y apropiado, dado que los países difieren en sus intentos por reducir la desigualdad bancaria, un alto grado de consistencia en la aplicación reduce las desigualdades existentes en la competitividad de los actores bancarios.

Basilea I declaró que el comité reconoce que las diferencias en los sistemas fiscales y los sistemas de contabilidad fiscal entre países pueden afectar la comparabilidad de los requisitos de capital; sistemas, aunque su fusión es esperada, el marco del documento no se centra en ella.

De acuerdo con la Comisión Reguladora Bancaria, con el fin de controlar el sistema

bancario, determina dos niveles de capital (nivel 1 y 2), divididos en capital básico (Reservas no declaradas, de revalorización de activos, capital adicional, capital accionario pagado, reservas declaradas, provisiones generales, instrumentos de capital híbridos y deuda subordinada), su composición debe cumplir con ciertos requisitos (Gómez, 2019).

El Comité considera que los principales elementos son el capital patrimonial y las reservas declaradas, siendo los únicos componentes comunes a todos los sistemas bancarios del mundo y visibles en los balances gubernamentales, convirtiéndose en la base para medir la rentabilidad del capital. Además, es un indicador de ganancia de la entidad y la competitividad (Gómez, 2020).

El capital suplementario consta de 6 elementos:

1. Reservas no declaradas: Incluye las utilidades acumuladas y retenidas después de los impuestos que el banco puede mantener. Están estructurados en diferentes formas según las diferencias jurídicas y los sistemas contables de los Estados. Incluyen los ahorros que pasan por la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo aceptados por la autoridad de supervisión bancaria.
2. Reservas de revalorización, algunos países mediante la regulación nacional o acuerdos contables admiten la revalorización de sus activos reflejando su valor actual al costo histórico; incluye en el capital suplementario, para absorber las pérdidas, están sujetos a descuentos sustanciales del mercado y los cambios impositivos.
3. Provisiones generales, se construyen como una posibilidad de pérdidas futuras.
4. Instrumentos de capital híbridos, combinan características del patrimonio y la

deuda; según Marqués y Sanchis (2009), son mecanismos de financiación atractivos, optimizan su estructura de financiamiento, mientras los inversores establecen la combinación entre la rentabilidad y el riesgo. Cumplen los siguientes postulados:

- No tienen garantías, son subordinadas y totalmente pagadas.
  - No son reembolsables ante la iniciativa del tenedor o sin la previa autorización de la autoridad de supervisión.
  - Pueden compartir las pérdidas si el banco se ve obligado a cerrar.
5. Deuda subordinada: Las devoluciones no son efectuadas por iniciativa propia del titular o sin la autorización previa de la autoridad de control.
6. Ponderación por riesgos, una forma de garantizar el nivel de capital de un banco es mediante la relación entre el capital y las diferentes clases de activos o exposiciones fuera de balance ponderadas por su riesgo relativo.

En el acuerdo de Basilea I de 1988 se estableció la relación del 8% entre el capital y los activos por riesgo; a pesar de que el documento se elaboró para los países miembros del G-10, (Bélgica, Canadá, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos); en enero de 1996 el Comité emitió una enmienda al acuerdo de capital para introducir al riesgo de mercado. Adicionalmente, permitía a los bancos utilizar modelos internos para medir sus requerimientos de capital de riesgo en el mercado, sujetos a estándares cuantitativos y cualitativos (Villarrubia, 2022)

De La Torre (2018), expone que las organizaciones buscan rentabilidad frente a un mercado que actualmente está cada vez más globalizado, en donde el apetito de riesgo y el nivel de competitividad ascienden de manera significativa, lo que ha ocasionado que las actividades que realiza auditoría sea esta interna o externa se vean apocadas o sean básicas ante la escalada de hechos que tienen como

constante la corrupción y la falta de ética empresarial, es fundamental que las instituciones consideren necesario un análisis de una auditoría para tomar decisiones y correcciones dentro de la misma.

De la misma manera la liquidez es primordial dentro de una institución, constituye la capacidad para disponer de sus fondos y hacer frente a los retiros de sus socios, además de satisfacer la demanda de préstamos de sus clientes (De La Cruz, 2012). La evaluación de la liquidez determina la capacidad financiera cuando toca dar respuesta a imprevistos dentro del mercado, refleja también la capacidad de una institución para adquirir obligaciones a corto plazo y disminuir el riesgo de liquidez ante una eventual escasez de fondos (Andaluz, 2022).

La liquidez es la capacidad de las instituciones financieras de mantener recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones a tiempo, estas entidades deben administrar sus recursos de tal manera que puedan disponer de ellos en relación con probables requerimientos inmediatos o de corto plazo que conduzcan a un posible riesgo de liquidez.

Para que las instituciones financieras tengan un nivel adecuado de liquidez, deben mantener cierta coherencia entre invertir y cobrar su dinero, esto incluye la gestión adecuada de los plazos y el tamaño de los activos y pasivos.

## **1.2. Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito en el Ecuador**

El progreso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador, han tomado su relevancia, al constituirse en un sistema alternativo financiero clave en la competitividad, sobresale el impulso del trabajo a través del financiamiento y dinamismo de la microempresa, en este contexto coadyuva a la solución de dificultades estructurales como la pobreza, el desempleo y la migración. Según manifiestan Chabusa et al., (2019), el dinamismo cooperativo permite establecer compromisos que canalizan sus esfuerzos, hacia la innovación de los procesos

operativos y las estrategias de gestión financiera; mediante capacitaciones en recursos humanos se orienta a mejorar los niveles de competitividad en el mercado nacional, activando la economía de la provincia y del país, de las áreas urbanas, urbano marginal y rural.

En función de lo anterior, la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador (2011) muestra que las Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador se organizan respetando los parámetros determinados en la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, así como las diferentes resoluciones que emita la Junta de Regulación Financiera. Su objetivo es brindar el servicio a sus socios y las diferentes localidades, buscan el bienestar y satisfacción de los usuarios.

En este sentido, La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), en el artículo 32, detalla la estructura interna de las principales autoridades de las cooperativas de ahorro y crédito:

- Asambleas de Socios.
- Consejo de Administración.
- Consejo de Vigilancia y Gerencia.

Las áreas mencionadas cumplen un papel clave en la gestión de las cooperativas, contribuyen a la toma de decisiones de acuerdo con las directrices que determina la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Al respecto, de acuerdo con León y Murillo (2021), varias de las cooperativas de ahorro y crédito se ubican en un riesgo a mediano y largo plazo, siendo un precedente los factores provocados por la pandemia que afectaron a los indicadores de rentabilidad. Por esta razón, es imprescindible que las entidades mantengan vigentes los planes de contingencia que permitan reducir los riesgos para mantener la salud financiera de la entidad siendo el eje primordial de la economía.

Con respecto a las estrategias de las cooperativas de ahorro y crédito, se reflejan en la gestión del riesgo operativo, la mejora continua, y la información eficiente en bases de datos confiables en los métodos cuantitativos; para Alomoto (2017); el sistema financiero posee normas de control concretas responsables de mantener la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez; en este contexto, las instituciones con un enfoque central en la implementación de control dirigido a los procesos en los sistemas de información, se proyectan en reducir los errores en las operaciones.

Al respecto, según Arango (2005), destaca las principales características de las cooperativas:

- Orientación hacia el bienestar y desarrollo comunitario.
- Satisfacer las necesidades de las localidades que lo componen a través del trabajo en equipo.
- Todos los socios tienen derecho a voto.
- No hay discriminación en ningún ámbito.
- El trabajo en equipo prioriza la estructura organizacional.
- La democracia es la base de las reuniones organizativas.

Ante los postulados expuestos, el rol de las cooperativas en el Ecuador incorpora al sector vulnerable que tradicionalmente estaban fuera del sistema financiero, al tiempo que son agentes de dinamismo económico con un notable impacto social; en este contexto, se resalta que poseen un objetivo económico, empresarial y social, en el sistema financiero sobresale la solidaridad e integración, su perspectiva se orienta hacia el bienestar de sus socios y el crecimiento de la entidad, a través del pago oportuno de los préstamos recibidos, estas acciones están reguladas y supervisadas por las leyes de las cooperativas.

En un sentido amplio, respecto de las referencias normativas vigentes la Constitución de República del Ecuador, La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), El Código Orgánico de La Producción, Comercio E Inversiones (COPCI),

faculta de forma legal el diseño, la operatividad financiera y los propósitos de la investigación directamente las NIIF y LOEPS

Para Farinango (2022) La Constitución de la República del Ecuador, año 2008 en el contexto productivo y económico en un escenario en desarrollo y progreso incluye el sector de economía popular y solidaria junto con el área financiera de las cooperativas de ahorros y crédito contemplado en los artículos:

*Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos: numeral, siete, Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleos sostenibles en el tiempo.*

*Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos: numeral tres, fortalecer el aparato productivo y la producción nacional.*

La base para la determinación de los indicadores organizacionales del sistema productivo es importante para medir la participación de la región ecuatoriana.

La base de los indicadores organizacionales dentro del sistema de producción las figuras permiten mediar la participación en el territorio ecuatoriano como se establece en los siguientes artículos:

*Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.*

*Art. 320. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social (Asamblea Constituyente, 2008)*

El Estado en referencia a la organización del sistema de producción, considera el desarrollo e innovación de las áreas para el crecimiento mediante el sistema de instrucción y la planificación nacional, la finalidad es concretar los objetivos que difunden el desempeño social como se cita en los siguientes párrafos:

*Art. 334. El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción según manifiestan los numerales; tres, impulsar, apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción.*

*Art. 385.- El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, su objetivo, el número tres, es desarrollar tecnologías e innovaciones que promuevan la producción nacional, aumenten la eficiencia y la productividad, mejoren la calidad de vida y promuevan la realización del buen vivir.*

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Registro Oficial 444 de 10-may.-2011, confirma los lineamientos de la formalidad jurídica de los sectores de la economía nacional y solidaria, que guían el desarrollo de las actividades de conformidad con el artículo siguiente:

*Artículo: Art. 4.- Principios. Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según concierna:*

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común.*
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.*
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable*
- d) La equidad de género.*
- e) El respeto a la identidad cultural.*

- f) *La autogestión.*
- g) *La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;*  
*y,*
- h) *La distribución equitativa y solidaria de excedentes (Asamblea Nacional, 2018).*

El Reglamento de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Correa, (2018), registro oficial 1061, 22 marzo 2018 considera que las cooperativas de ahorro y crédito, según su artículo 2 se establece en una asamblea constitutiva conformando la gerencia, los consejos de administración y vigilancia sobre sus principales representantes (artículo 3) se determina que el acta constitutiva de la organización es esencial, según el artículo 7 deben ser propuestos en base a documentos como estudios de viabilidad y factibilidad, con un requisito mínimo de 50 personas identificadas como socios en el área interna.

En el caso de las cooperativas, el artículo 28 establece que los órganos de gobierno dentro de este tipo de organización derivan principalmente de la organización de la Asamblea General, que aprueba y designa diversas áreas, incluye la administración, consejos de administración y vigilancia, gerencia (artículo 29), una decisión importante de esta institución es la gestión de bienes muebles e inmuebles, gestiones administrativas y de supervisión.

*Además, el artículo 34 también ibidem determina que las principales actividades de del consejo administrativo se basan principalmente en la planificación, elaboración de políticas, reglamentos, designación de autoridades, presidentes, vicepresidentes y secretarios en las diferentes áreas o comisiones de gerencia, autorizaciones y supervisiones en cuanto el plan estratégico.*

En referencia al consejo de vigilancia, es necesario en las cooperativas de ahorro y crédito (artículo 38) para el ámbito de regulación y control referente a las operaciones económicas, el cumplimiento de las técnicas, legislación y gestión en

las auditorías internas – externas, de igual forma la coordinación con el consejo de administración y gerencia.

*El artículo 39 ibidem integra un mínimo de 3 a 5 vocales, añadiendo el perfil de la gerencia (artículo 44), representante legal, judicial y extrajudicial, órgano responsable de la coordinación con los consejos administrativos y vigilancia, para gestionar la de la cultura, y la planificación estratégica, de igual forma impulsa la gestión administrativa, operativa y financiera, junto con el diseño en gestión política interna.*

*El artículo 46 ibidem en referencia a la organización interna de la cooperativa, comprende la creación de comisiones según sea necesario, pudiendo constituirse en un plazo de 12 meses; la ejecución y crédito del segmento de operación estará dispuesta a la superintendencia de acuerdo al organismo (artículo 96).*

El Código Orgánico Monetario y Financiero, Asamblea Nacional, registro oficial 332, 12 septiembre 2010 en el artículo 143 considera la regularización de entidades financieras por parte del Estado y la supervisión; el artículo 144 establece que la emisión de funcionamiento estará sujeta a la supervisión de los bancos, y la superintendencia de compañías popular y solidaria contempla además, en los artículos 226, 227, 228, 229 y 230 la estructura relacionada con el control y la auditoría como herramienta normativa, en el ámbito legal la evaluación de la calidad del control (artículos 280, 281 y 282) enfatiza en tres puntualidades: preventiva, relacionada con la gestión de riesgos, y final Correctiva, entendiendo las acciones realizadas en tiempo oportuno, se realizará el seguimiento intensivo y análisis puntual previsto en el artículo 183 en los dos últimos trimestres de operaciones.

La Ley de Prevención de Lavado y Activos del Financiamiento de Delitos. La Asamblea Nacional, 21 julio 2016 en la función de un proceso de seguimiento intensivo del lavado de activos y financiamiento de delitos y faltas en las

organizaciones financieras mencionadas en el artículo 3, se consideran sospechosas las operaciones financieras indebidamente comprobadas; el artículo 5, determina una unidad en la estructura interna de análisis financiero y económico deberá considerar la información relevante sobre el movimiento de fondos, incluidas las cooperativas de ahorro y crédito, junto con los marcos regulatorios no cooperativos para el intercambio de información de los delitos de lavado de activos, agrega facultades de intervención cuando se detecta este tipo de delitos y, finalmente, brinda información relacionada con el programa como herramienta de capacitación dentro de las cooperativas.

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos según suplemento No 282 del (Registro Oficial, 2023) establece el siguiente artículo:

*Artículo 5.- A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta Ley, de acuerdo con la normativa que en cada caso se dicte, entre otros:*

- 1. Las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano;*
- 2. Las bolsas y casas de valores;*
- 3. Las administradoras de fondos y fideicomisos; las cooperativas; fundaciones y organismos no gubernamentales;*
- 4. Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves;*
- 5. Las empresas dedicadas al servicio de transporte nacional e internacional de dinero, encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias; las agencias de turismo y operadores turísticos;*
- 6. Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la*

- inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción;*
7. *Las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores;*
  8. *Los montes de piedad y las casas de empeño; los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas; los comerciantes de antigüedades y obras de arte;*
  9. *Los notarios; y los registradores de la propiedad y mercantiles;*
  10. *Los promotores artísticos y organizadores de rifas; hipódromos;*
  11. *Los clubes u organizaciones dedicadas al fútbol profesional pertenecientes a la Serie 'A' y Serie 'B' que participen de los torneos organizados tanto por la Liga Profesional de Fútbol Ecuatoriano como por la Federación Ecuatoriana de Fútbol;*
  12. *Las compañías y empresas que prestan el servicio de factoring de acuerdo al riesgo de las operaciones y servicios que establezca la UAFE mediante Reglamento; y,*
  13. *Los partidos políticos y movimientos legalmente reconocidos.*

*Los sujetos obligados señalados en el inciso anterior deberán reportar las operaciones y transacciones económicas, cuando superen los diez mil dólares de los Estados Unidos de América.*

*La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) mediante resolución podrá incorporar nuevos sujetos obligados a reportar; y, podrá solicitar información adicional a otras personas naturales o jurídicas e instituciones de otras Funciones del Estado.”*

*Artículo 2.- Incorpórese el siguiente artículo innumerado a continuación del artículo 5:*

*“Artículo (...). - Los siguientes actores tendrán que reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dentro de los quince días*

*posteriores al fin de cada mes, sus propias operaciones nacionales e internacionales, cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América:*

- 1. Los jueces del sistema judicial; y fiscales;*
- 2. El personal que forme parte de la cúpula militar y policial en servicio activo y pasivo;*
- 3. Directores de los centros de rehabilitación social y guías con rango de jefaturas;*
- 4. Los gerentes y directores de las aduanas, aeropuertos y puertos públicos y privados; y,*
- 5. Asambleístas*

Las Normas Internacional De Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), 2015, menciona, una fundación internacional que define contextos técnicos con respecto a la personalidad microempresarial de las cooperativas de ahorro y crédito, el desarrollo de estas notas técnicas amplía la funcionalidad en los conceptos de pequeñas y medianas empresas, en la preparación de los estados financieros, en el uso de herramientas apropiadas y sus criterios en relación con el valor financiero como citan los siguientes párrafos: 1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

*36 2.4 La información presentada en los estados financieros será comprensible para los usuarios que tienen suficiente conocimiento de los asuntos financieros, comerciales contables que están preparados para examinar la información con diligencia razonable.*

*3.25 Esta norma no aborda la presentación de datos por segmentos, ganancias por acción o informes intermedios para pequeñas o medianas empresas. Al respecto, una entidad que elija revelar esta información debe*

*describir los criterios para su compilación y presentación.*

*13.17 La unidad (económica) determina el costo de los inventarios de bienes que normalmente no son intercambiables, el costo de los bienes y servicios producidos y asignados a proyectos específicos, utilizando una identificación de los costos individuales.*

*14.10 Un inversor que utilice el modelo del valor razonable empleará el método del costo para invertir en socios donde el valor razonable no pueda medirse de forma fiable sin gastos o esfuerzos desproporcionados.*

*17.15A Una entidad debe medir inicialmente los elementos de propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. (International Accounting Standards Board y IFRS Foundation, 2016).*

Por otro lado, desde el punto de vista del desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito, es esencial que la administración considere el manual institucional debidamente elaborado a fin de lograr los fines previstos y evitar el surgimiento de riesgos que generen afectaciones al área financiera, por tal razón es fundamental que la reflexión en referencia a los siguientes puntos: efectuar procesos de gestión y lineamientos de política; explicar las responsabilidades de cada representante; medidas de seguridad para garantizar la aplicación eficaz de las políticas; aplicar métodos y procesos, identificar y medir riesgos y aprobaciones existentes; desarrollar sistemas de reporte para la gestión de este grupo de riesgo; y realizar análisis de riesgo de nuevas operaciones.

### **1.3. Administración del Riesgo Operativo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)**

Como manifiesta, Chabusa (2019), durante años, los grupos financieros se han enfocado en fortalecer la gestión de riesgos; mediante la búsqueda de estrategias que permitan identificar y manejar este conflicto, orientado a las posibles soluciones y su crecimiento, siendo necesario su identificación especialmente para la toma de decisiones, por esta razón se recomienda implementar planes para reducir su ocurrencia en los procesos internos y externos.

En toda institución financiera, según manifiestan Rogel y Urquiza (2019) las estrategias son “un elemento principal en la asignación de recursos y la economía, estimando que aporta a los flujos de ahorro para facilitar su propagación en los demás sectores que la integran” (p.116), al respecto es importante efectuar un control de riesgo para minimizar los errores o desaciertos en el proceso de integración. En estos colectivos, su identificación se centra en gestionar las deficiencias percibidas en los procesos, personas, tecnología o agentes externos.

Es esencial mencionar que los problemas dificultan el desarrollo de la actividad operativa de la institución. Al respecto, la Constitución de la República del Ecuador, 2008 Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador (2008), en su artículo 283, determina: un sistema económico para el sector público, privado, mixto, de economía popular y solidaria, y los demás que determine la constitución. En el sector de la Economía Popular y Solidaria, integra grupos socioeconómicos: comunitarios, asociativos, cooperativas, unidades económicas y solidarias.

Por lo expuesto, se deduce que el objetivo de la administración es emplear los recursos de un grupo de agentes determinados sobre la base de una coordinación, mediante el cumplimiento de una secuencia de pasos que conducen hacia el logro de un propósito específico; es decir, las organizaciones requieren del proceso de

gestión de servicios al enfrentarse en su mayoría a los riesgos financieros. En este contexto, es significativa la implementación de controles estrictos durante la implementación de la estrategia para reducir su ocurrencia y brindar certeza en el proceso.

En el sector de las finanzas, el riesgo se identifica como un indicador de pérdida. En este sentido, Romero y Zabala (2018), afirman que la planeación estratégica financiera: implica identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la empresa, la finalidad es planificar las actividades financieras, definir estrategias, eliminar posibles riesgos y tomar medidas que admitan la solución de los problemas que puedan surgir en la organización.

Por las razones mencionadas García y Salazar (2005) exponen que existe la necesidad de plantear una línea responsable del control administrativo de los riesgos financieros; así, una adecuada gestión de riesgos cumplirá los siguientes criterios:

- a) Identificación de áreas y determinación de riesgos potenciales.
- b) Evaluación de las áreas de mayor riesgo y sus consecuencias en todas sus áreas.
- c) Contar con personas con experiencia en reconocimiento financiero.
- d) Definir correctamente los procesos y sus respectivos gestores.
- e) Obtener medidas de desempeño en la actividad financiera.
- f) La información institucional debe actualizarse en tiempo real.

Frente a lo expuesto, se deduce que, la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito se orienta hacia los intereses de los clientes y socios, las metas comunes y el desempeño en relación con su desarrollo y crecimiento, por esta razón la continuidad de la valoración empresarial se efectúa en concordancia con los lineamientos establecidos por el Superintendente de Economía Popular y Solidaria. Cuando las entidades identifican errores potenciales en un proceso, deben

establecer objetivos de mejora y seguir adelante con la resolución adecuada mediante el seguimiento y la auditoría del proceso para evitar perjudicar a los socios y clientes.

#### **1.4. Gestión de riesgo de crédito**

La gestión del riesgo crediticio se refiere a maximizar la tasa de rendimiento ajustada a la identidad financiera; dentro de los parámetros establecidos es un componente integral de gestión del conflicto, además, es esencial para el éxito a largo plazo de la institución; para Acosta y Cabezas (2021) minimizar el costo y el riesgo de los créditos requiere la aplicación de técnicas que beneficien a sus socios o clientes. La gestión de crédito se caracteriza por ser una inversión que necesita una fuente de financiación que puede asumir un costo financiero explícito o implícito y por tratarse de un crédito, de confianza y solvencia.

Según Bucheli et al. (2022), el concepto de riesgo crediticio tiene relación con las pérdidas que puede enfrentar la institución financiera en un momento determinado en una inversión, por lo tanto, la administración de riesgos se constituye en un elemento esencial en el manejo de las finanzas. Por tanto, el riesgo de crédito es una pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago, lo que constituye la estabilidad financiera de una institución.

Dentro de la gestión de riesgo de crédito existen modelos habituales basados en criterios relativos y en experiencia de un analista de riesgo, entre los modelos tradicionales se encuentran:

En el Modelo 5C, analizan la capacidad de pago del acreditado, permite conocer el capital disponible en su flujo futuro para el pago de la deuda, la información financiera aporta al conocimiento en materia de solvencia y disposición para cumplir con las obligaciones financieras, en este factor se evalúa el nivel de

apalancamiento, mientras mayor sea este indicador mejor será la posibilidad de impago de la deuda.

Modelo colateral que hace referencia a los recursos o elementos que posee la persona para garantizar el cumplimiento del pago, es decir son las garantías, finalmente las condiciones cíclicas son los recursos disponibles para el pago de la deuda.

Los métodos utilizados para dar seguimiento a los créditos que otorga una institución financiera han tenido importantes desarrollos en los últimos años. Sin embargo, para medir el riesgo de crédito debe efectuarse actividades que prevengan con anticipación a las pérdidas que pueda generar a la entidad; es decir, las diferentes metodologías permiten calcular la probabilidad de incumplimiento de un deudor frente a un acreedor una vez que se asume la deuda.

Dentro de los modelos de gestión de riesgo crediticio y estimación de probabilidad de incumplimiento actuales se encuentran los siguientes:

Modelo Z – Score de Altman: es creado para identificar el valor analítico y práctico de las razones financieras en un contexto de dificultades corporativas, es considerado un proceso secuencial donde el analista excluye las razones financieras que no son estadísticamente significativas e incluye las que sí lo son, el modelo utiliza cinco modelos razones como los mejores predictores de la quiebra corporativa.

- a) Capital de Trabajo / Activos Totales
- b) Utilidades / Activos Totales
- c) Utilidades antes de Impuestos e Intereses / Activos Totales
- d) Capitales a precios de mercado / Pasivos Totales
- e) Ventas / Activos Totales

Modelo Fico para el credit scoring: es un método estadístico formal, usado para clasificar a las personas que adquieren créditos en grupos de buenos y malos, con este modelo hace énfasis en la evaluación de cinco variables, entre ellas:

- Historial de pagos: indica la solvencia del deudor al momento de cumplir con sus obligaciones financieras a tiempo.
- Utilización del crédito: alude al direccionamiento del crédito, debido a que existen menos probabilidad de impago si el deudor ha consumido un menor porcentaje de su línea de crédito.
- Longitud del historial del crédito: se refiere al tiempo en el que se haya utilizado los servicios financieros, mientras mayor sea el tiempo mayor será el puntaje.
- Nuevos créditos: se relaciona con la acumulación de solicitudes de deudas debido a que esto podría bajar la puntuación del credit scoring.
- Tipos de créditos utilizados: depende de los tipos de préstamos que el deudor haya realizado de manera responsable.

Modelo de probabilidad lineal: se utiliza un enfoque de regresión por mínimos cuadrados, enfatiza en el poder predictivo sobre el comportamiento de los socios en correlación a la liquidez, rentabilidad, apalancamiento y actividad que desempeña.

## **CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO**

El estudio tuvo como propósito brindar una visión general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” y sus diversos aspectos, se consideró el criterio científico, utilizando métodos de investigación cuantitativos y cualitativos que beneficiaron en la investigación.

### **2.1. Tipo y enfoque de la Investigación**

Para realizar este estudio se utilizó la investigación mixta, que permitió recolectar datos cualitativos para luego convertirlos en datos cuantitativos y así determinar el porcentaje de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa Sol de los Andes.

Para llevar a cabo este trabajo, se realizó un estudio de campo que permitió conocer aspectos esenciales relacionados con la gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”, de esta forma la investigadora interactuó en el entorno financiero, considerando que mediante la aplicación de la encuesta recopiló información numérica y estadística.

En referencia al estudio bibliográfico se efectúa el siguiente proceso:

Recopilación de información utilizando fuentes primarias:

- Libros
- Revistas científicas
- Periódicos
- Documentos oficiales de instituciones estatales,
- Documentos oficiales de la misma institución asociada.

Fuentes Secundarias: Información de fuentes secundarias tales como:

- Enciclopedias
- Directorio
- Libros o artículos que expliquen otros trabajos o investigaciones.

El estudio fue descriptivo, se detalló los datos obtenidos; además, fue aplicada, se describió el aspecto financiero y crediticio, aspecto que orientó a la comprensión y determinación de las causas que generan el problema, posteriormente aportó en las conclusiones obtenidas durante la encuesta, siendo los resultados reflejados en los documentos de trabajo, que permitieron generar las recomendaciones para acciones correctivas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”.

## **Población y muestra**

### **Población**

La unidad de estudio se enfocó en los funcionarios que integran el departamento de crédito, asesor jurídico de la Cooperativa Sol de los Andes, los cuales corresponden a doce personas. Además, de los miembros de la COAC.

El universo de estudio se centra en el personal que labora en los departamentos de crédito y legal de la Cooperativa Sol de los Andes, que corresponden a un total de doce (12) personas.

***Tabla 1. Población***

<b>Institución</b>	<b>Objeto de estudio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
	Jefe de crédito	1	8%
Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”	Presidente de la comisión de crédito	1	8%
	Asesor Legal	1	8%
	Oficiales de Crédito	9	76%
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registros obtenidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”

## **2.2. Tipo de recolección de la información**

En referencia a la recolección de información, se aplicó las técnicas:

La observación, técnica que consistió en observar los problemas existentes en la Cooperativa “Sol de los Andes” para luego registrarla y analizarla.

Se aplicó la técnica de la encuesta, considerando que es un método de investigación y recolección de datos utilizados para obtener información.

Los resultados se presentan en forma de resúmenes, tablas y gráficos estadísticos vinculados con los departamentos de crédito e inversiones para la elaboración de información económico-financiera.

Se aplicará a los empleados de la cooperativa que estén vinculados o tengan información sobre los departamentos de crédito e inversiones para la elaboración de información económico-financiera, planificación estratégica, procedimientos, entre otros.

### **Instrumentos**

Un cuestionario se puede definir como un instrumento de investigación que consta de un conjunto de preguntas y otros tipos de indicaciones diseñadas para recopilar información de un encuestado Hernández y Mendoza (2018).

El cuestionario estructurado facilitó la recopilación de datos cuantitativos, fue diseñado para compilar información estadística que posteriormente contribuyó en la determinación de conclusiones y recomendaciones.

En el presente estudio fue aplicada a los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”.

En cuanto a la confiabilidad del instrumento se utilizó el software SPSS versión 25; en el procesamiento de datos numéricos después de finalizada su depuración se aplicó el Alfa de Cronbach para el análisis de confiabilidad y determinación de la significancia de la consistencia interna de la escala conformada por 10 ítems.

### **Validez y confiabilidad**

En general, uno de los métodos más utilizados de validación de instrumentos o modelos es la revisión por pares, que se basaba en la valoración personal de un grupo de expertos sobre un objeto o proyecto específico.

El procedimiento para realizar una valoración.

### **Validez**

Elige a los expertos.

Entrega a cada experto:

- Carta de presentación de muestra o instrumento
- Formulario de evaluación de propuesta o instalación

Calcular los resultados globales de la evaluación real por aspecto.

Interpretación de datos.

Efectuar los cambios necesarios al modelo para tomar en cuenta las opiniones de los expertos.

### **Confiabilidad**

- Se utilizó el índice alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del instrumento.
- El índice busca la consistencia interna para lograr valores entre 0 y 1, que se utilizan para indicar si la herramienta que está evaluando ha recolectado

información incorrecta que lleva a conclusiones incorrectas, o, por el contrario, si la herramienta que está evaluando está haciendo mediciones consistentes.

- Los resultados obtenidos con el alfa de Cronbach permiten estar seguros.
- Si se obtiene una puntuación superior a 0,80, la herramienta se considera fiable.

### **Procesamiento y análisis de la información**

En cuanto al procesamiento de datos, los resultados fueron interpretados y discutidos utilizando la información obtenida en la aplicación de entrevista, el cuestionario de control interno y los datos proporcionados por la Cooperativa de Crédito Sol de los Andes Ltda.

El Análisis de datos de encuestas, permitió sintetizar e interpretar los resultados obtenidos con el fin de realizar investigaciones de acuerdo con su metodología y de acuerdo con los objetivos establecidos, para responder a las preguntas de investigación.

Para recopilar la información y los datos obtenidos se realizaron las siguientes acciones:

- Realizar un examen crítico de la información.
- Depurar la información incompleta: inconsistente, poco clara, extemporánea, entre otros.
- La información recopilada durante la entrevista ha sido verificada y trasladada a un archivo.
- La información de la encuesta se verifica y se muestra en una hoja de cálculo de Excel para su posterior tabulación, tablas estadísticas y gráficos asociados.

### 2.3. Validación por método estadístico

Para realizar la validación del cuestionario desarrollado dentro de la encuesta se aplicó el método estadístico Alfa de Cronbach, George y Mallery (2003) proponen la evaluación de los coeficientes considerando los siguientes rangos para identificar la fiabilidad del proyecto y comprobación de la aplicación del instrumento:

- Coeficiente alfa > 0.9 es excelente
- Coeficiente alfa > 0.8 es bueno
- Coeficiente alfa > 0.7 es aceptable
- Coeficiente alfa > 0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa > 0.5 es pobre
- Coeficiente alfa < 0.5 es inaceptable.

#### Fiabilidad estadístico alfa de Cronbach:

**Tabla 2.** Resumen de procedimiento de casos

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N.º	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0,0
	Total	12	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Elaboración propia

De acuerdo a la tabla No 2 constan 12 casos procesados que son válidos y representan el 100%, sin existir ningún caso que sea excluido.

**Tabla 3. Estadística de fiabilidad**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,832	10

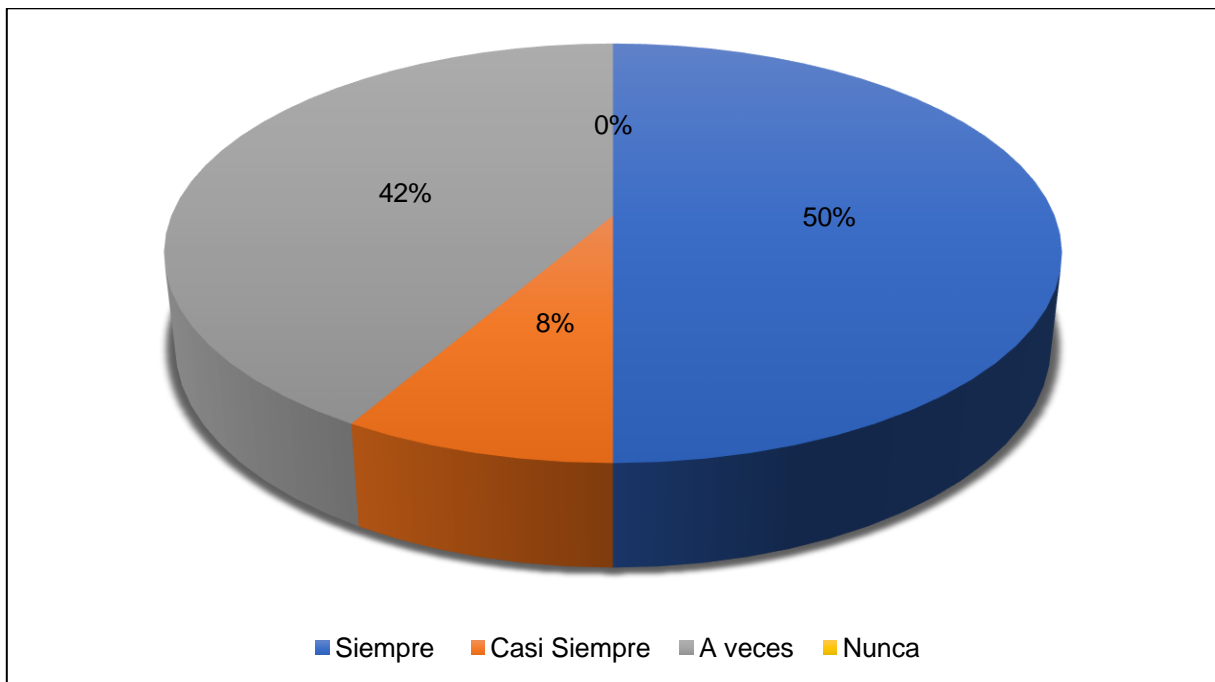
Elaboración propia

Para determinar el coeficiente Alfa de Cronbach aplicado a las preguntas del instrumento, se lo realizó mediante el sistema estadístico SPSS obteniendo un resultado de 0,832 con una confiabilidad bueno, se encuentra en el rango 0.80-0.90, por lo que el instrumento es aceptable para la aplicación.

## Análisis de la información recopilada

**Pregunta 1.** ¿Usted considera que el proceso que se maneja en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes para el análisis del socio se lo realiza con criterios que se basan en riesgos?

**Gráfico 1.** Proceso de análisis de socios

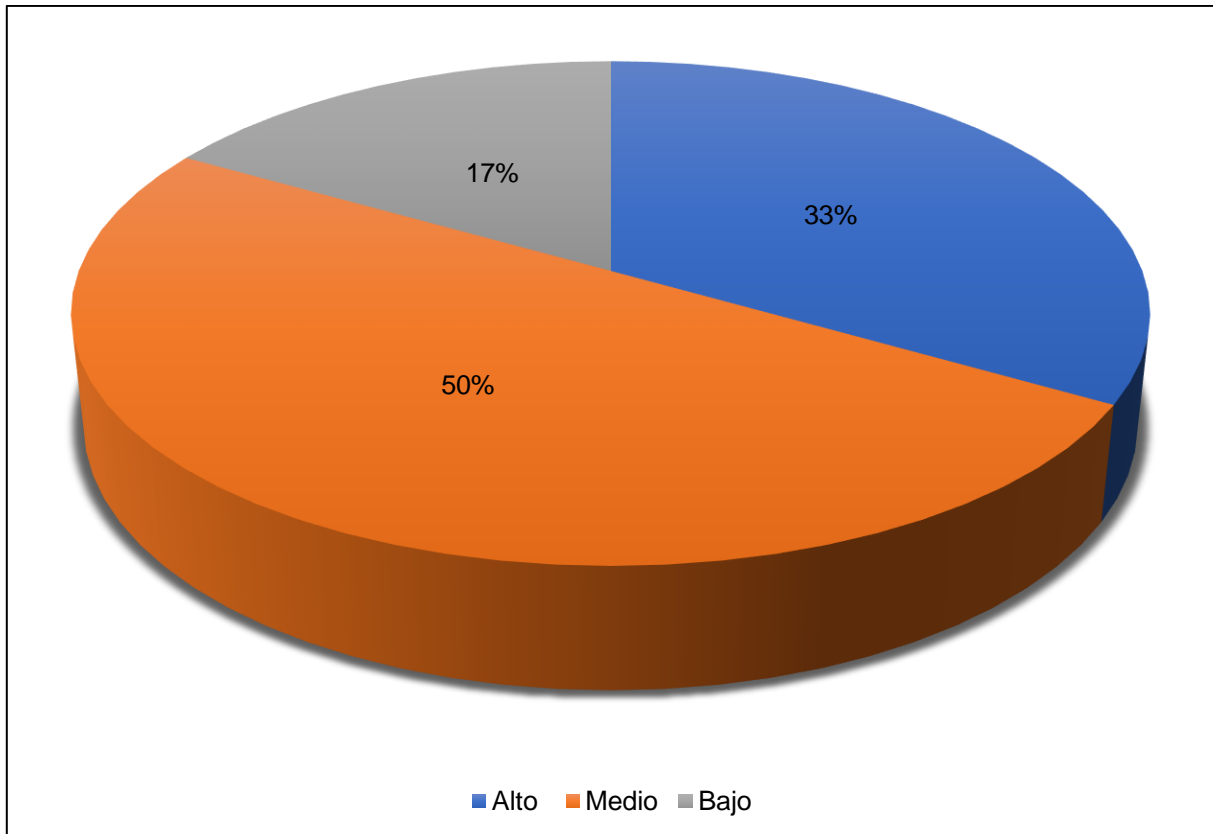


Elaboración propia

Del 100% de los funcionarios encuestados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes el 50% expone que siempre se considera los criterios basados en riesgos para el análisis del socio. Sin embargo, existe un porcentaje del 42% quienes mencionan que a veces se consideran dichos criterios y finalmente un 8% dicen que casi siempre. De acuerdo con los resultados obtenidos es fundamental que la institución financiera establezca dentro de las políticas criterios de riesgo una vez que se apertura las cuentas, sobre todo al momento de revisar la solicitud para un crédito.

**Pregunta 2.** ¿El porcentaje de morosidad y riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, considerando las prácticas del sector, a diciembre de 2022, ha sido?

**Gráfico 2.** Porcentaje de morosidad y riesgo

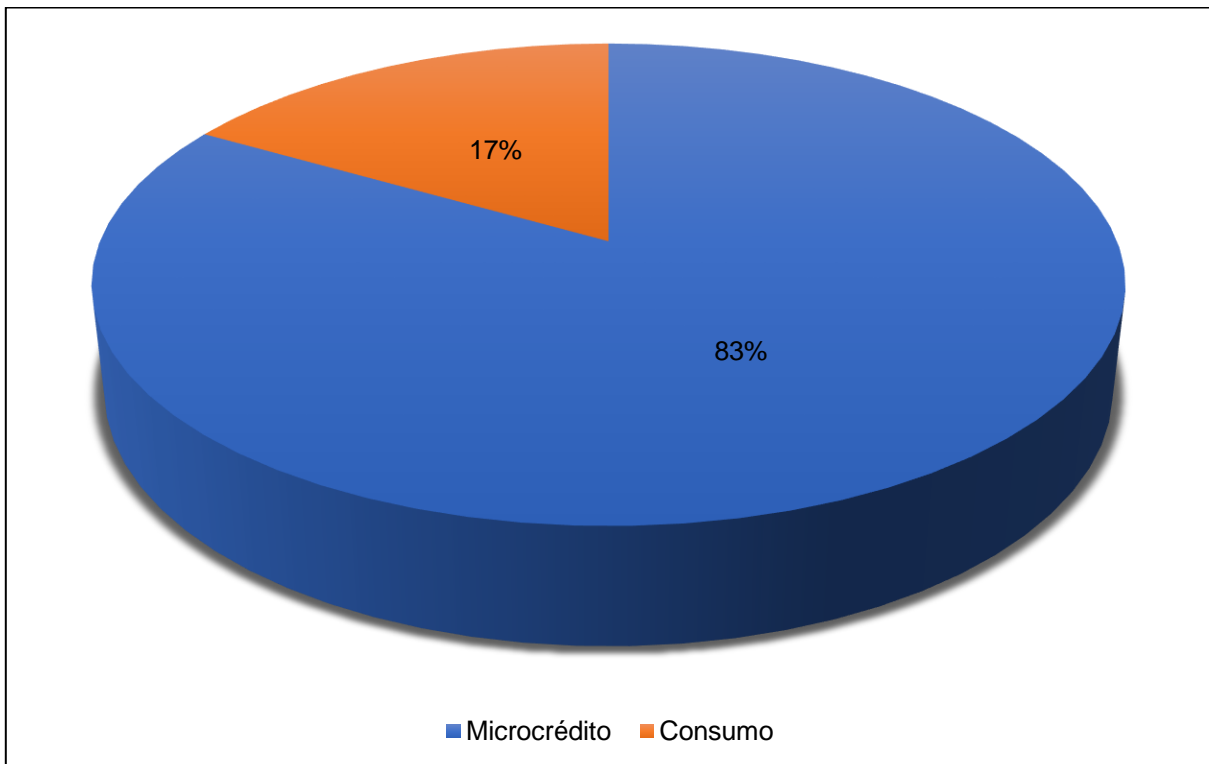


Elaboración propia

Del 100% de los funcionarios encuestados el 50% considera que el porcentaje de morosidad y riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, considerando las prácticas del sector a diciembre de 2022 ha sido medio, el 33% expone que fue alto y el 17% responde que fue bajo. De acuerdo a los resultados expuestos por los funcionarios mencionan que el riesgo es medio, sin embargo, es recomendable realizar un análisis y calificación de la cartera de créditos de acuerdo a los registros reales de la información contable y financiera de la institución.

**Pregunta 3.** ¿Qué tipo de crédito se encuentra con mayor porcentaje de morosidad?

**Gráfico 3.** Tipo de crédito

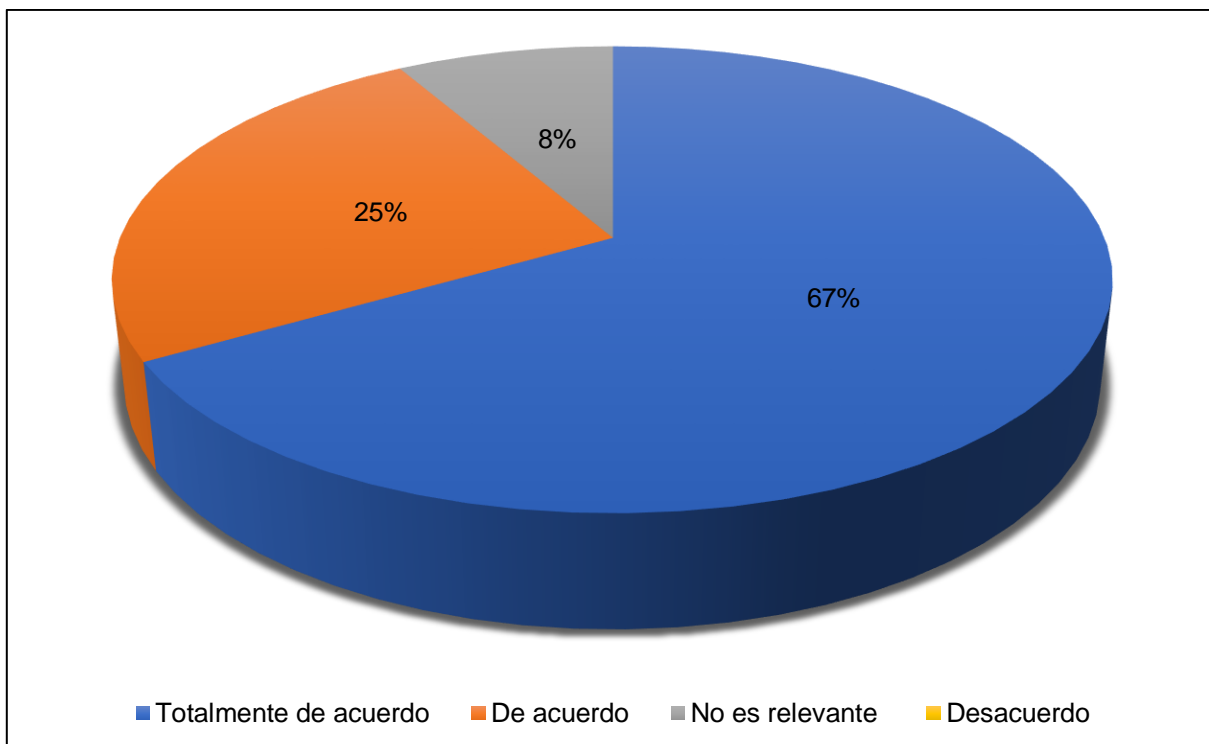


Elaboración propia

De los funcionarios encuestados el 83% menciona que el microcrédito se encuentra con mayor porcentaje de morosidad y el 17% expone que el crédito de consumo. De los resultados obtenidos se puede exponer que se debe a que actualmente la institución financiera trabaja con microcréditos mientras que el crédito de consumo solo se lo realiza cuando existe convenios con instituciones.

**Pregunta 4.** ¿Para evitar que exista cartera vencida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, considera que se debe mejorar los procesos metodológicos de crédito con enfoque en los riesgos?

**Gráfico 4.** Procesos metodológicos

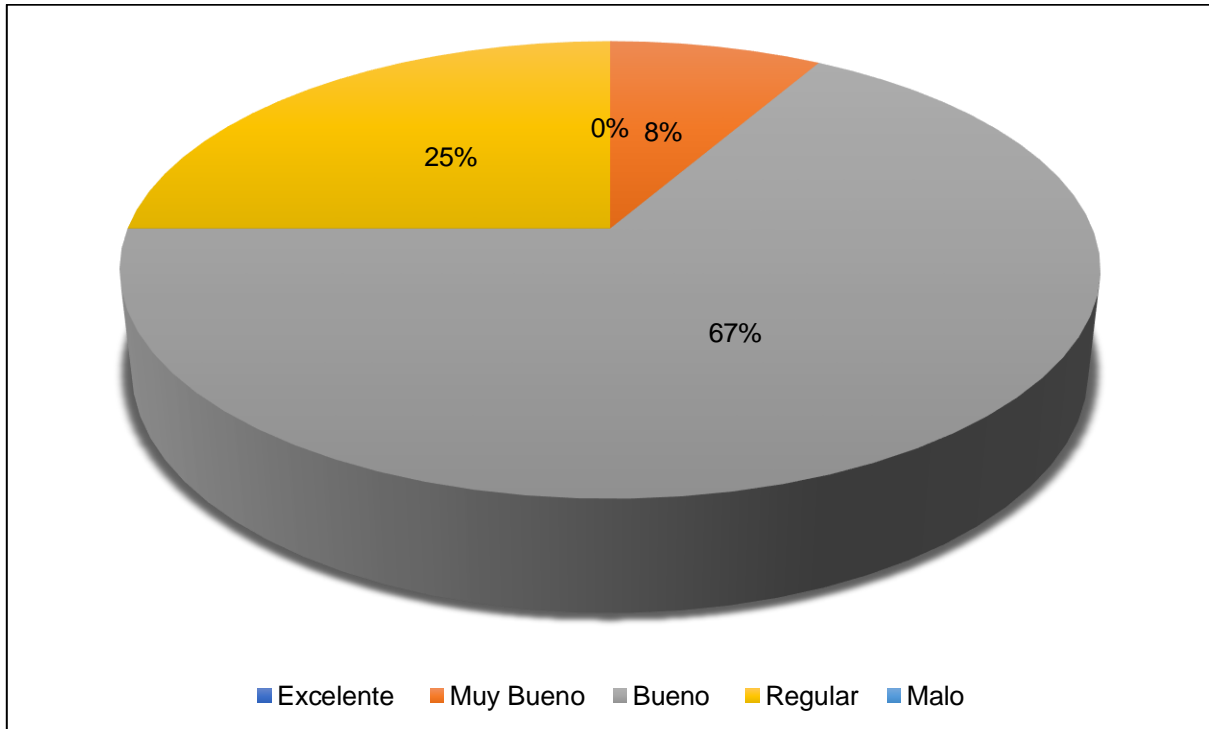


Elaboración propia

Del 100% de las personas encuestadas el 67% responde que están totalmente de acuerdo que para evitar que exista cartera vencida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, consideran que se debe mejorar los procesos metodológicos de crédito con enfoque en los riesgos, mientras que un 25% están de acuerdo y finalmente el 8% exponen que no es relevante. El propósito de los procesos metodológicos de crédito debe enfocarse en riesgos para mejorar la cartera de crédito y garantizar la recuperación de cartera, además de ayudar a preservar la solidez financiera y patrimonial de acuerdo a las estrategias para la rentabilidad y crecimiento institucional.

**Pregunta 5.** ¿Cómo califica el proceso actual de gestión de la cartera vencida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes?

**Gráfico 5.** Gestión de la cartera vencida

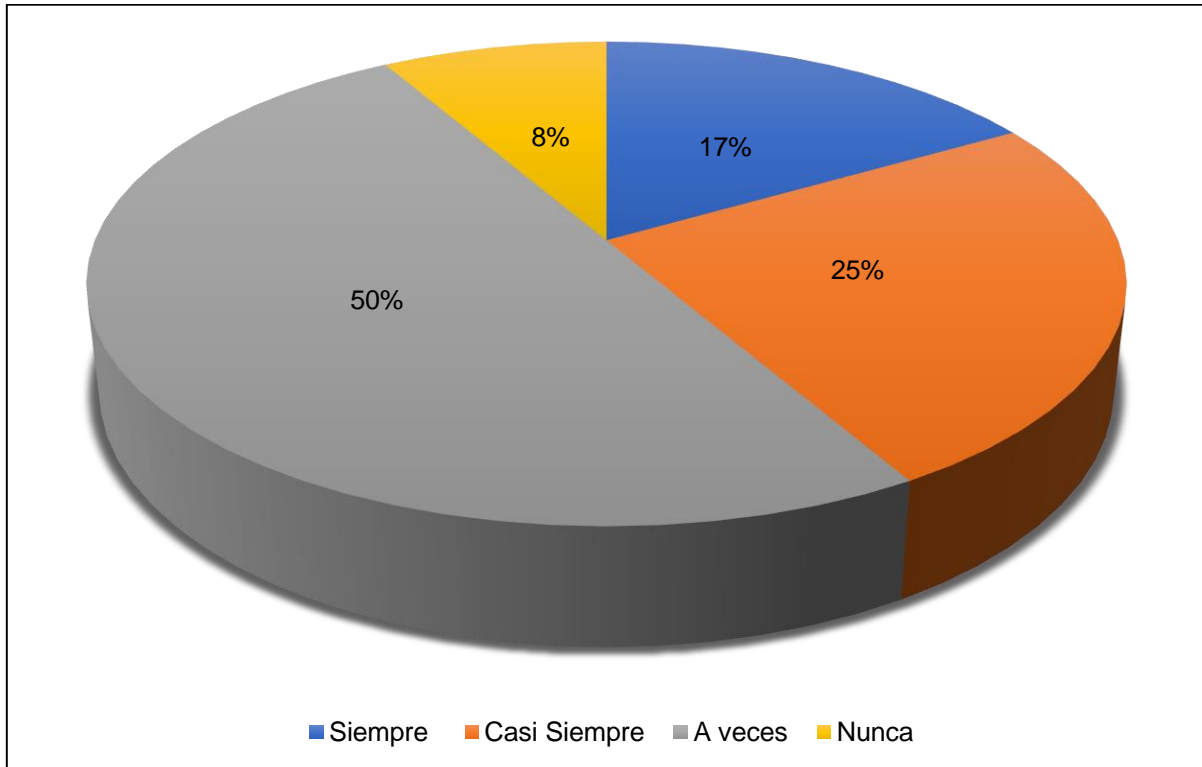


Elaboración propia

Del 100% de los funcionarios que fueron encuestados el 67% menciona que califica el proceso actual de gestión de la cartera vencida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes como bueno, el 25% consideran que es regular y tan solo un 8% expone que es muy buena. Es necesario plantear estrategias sólidas para mejorar el proceso de gestión de la cartera de vencida para disminuir el nivel de riesgo al momento de otorgar un crédito.

**Pregunta 6.** ¿Los procedimientos que actualmente emplean en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes son eficiente para evitar el riesgo de crédito?

**Gráfico 6.** Procedimientos para evitar el riesgo de crédito

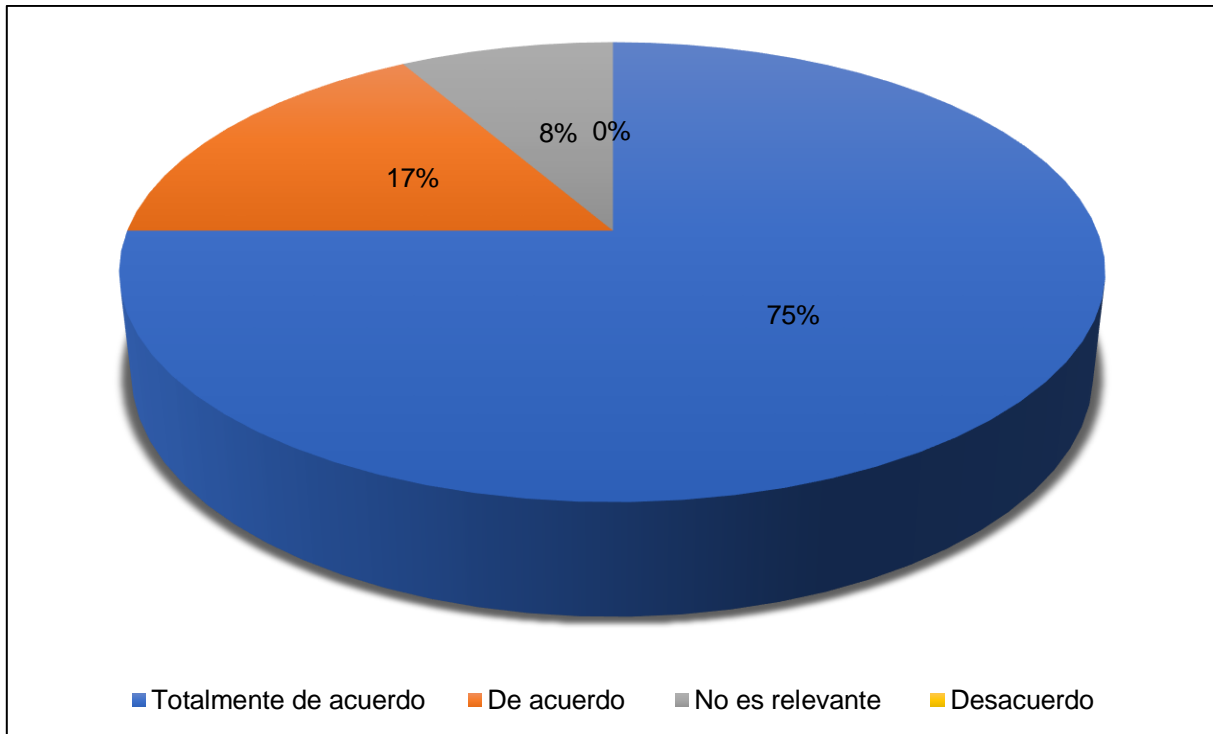


Elaboración propia

Del 100% de los funcionarios encuestados el 50% considera que los procedimientos que actualmente emplean en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes son a veces eficientes para evitar el riesgo de crédito, el 25% manifiesta que casi siempre, el 17% respondió que siempre y finalmente el 8% nunca. Es necesario que dentro de la institución financiera se realice provisiones para registrar contra el gasto y revertir los intereses acumulados pendientes de pago de dichos créditos, reduciéndose el ingreso para no generar mayores costos.

**Pregunta 7.** ¿Considera que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes debe diseñar e implementar un modelo de gestión de riesgo de crédito para incrementar su rentabilidad?

**Gráfico 7.** Modelo de gestión de riesgo de crédito

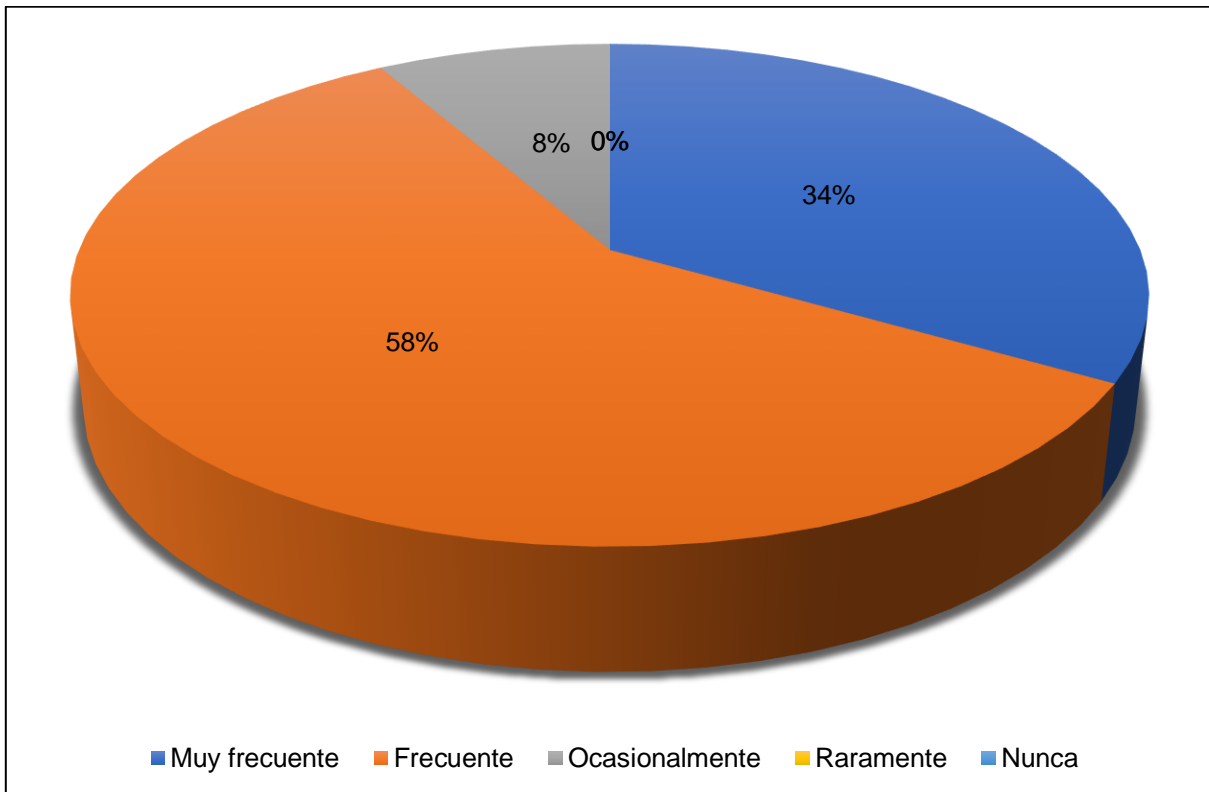


Elaboración propia

Del 100% de los funcionarios encuestados el 75% considera que están totalmente de acuerdo que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes debe diseñar e implementar un modelo de gestión de riesgo de crédito para incrementar su rentabilidad, el 17% manifiesta que está de acuerdo con la elaboración un modelo de gestión de riesgo crediticio, mientras que el 8% dice que no es relevante. De acuerdo a los resultados obtenidos la institución financiera debe implementar un modelo de gestión de riesgos de crédito que brinde la posibilidad de obtener mayor rentabilidad, que permita identificar factores que pueden afectar directamente al socio afectando su capacidad de pago.

**Pregunta 8.** ¿Con qué frecuencia se informa sobre los niveles de morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes?

**Gráfico 8.** Información de los niveles de morosidad

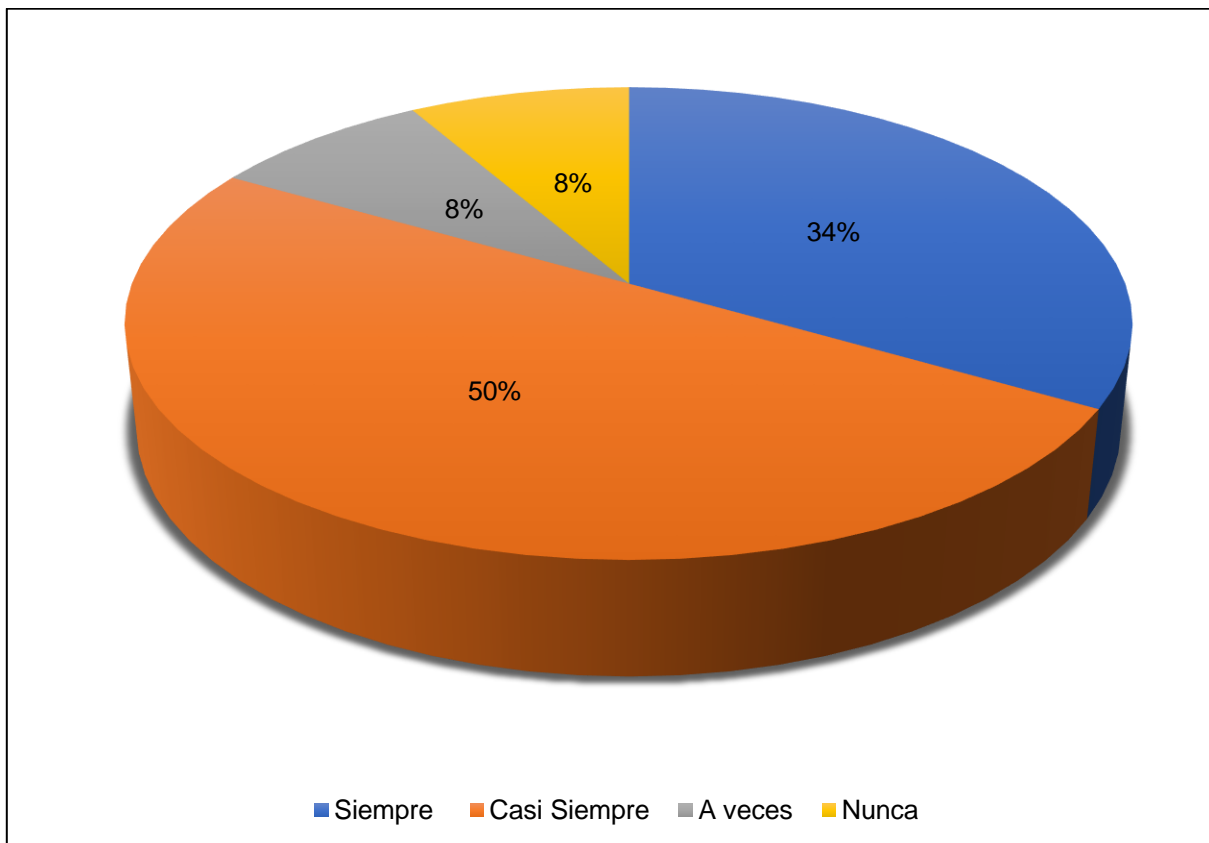


Elaboración propia

Del 100% de los funcionarios que fueron encuestados el 58% que se informa frecuentemente por parte del Departamento de Créditos sobre los niveles de morosidad, el 34% menciona que considera que nunca, el 8% manifiestan que ocasionalmente. En la institución financiera es necesario que el departamento de créditos realice informes según el tiempo establecido dentro del manual de crédito sobre los niveles de morosidad para tomar acciones y elaborar estrategias que beneficien a la cooperativa.

**Pregunta 9.** ¿Se utiliza indicadores que guíen la gestión crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes?

**Gráfico 9.** Indicadores de gestión

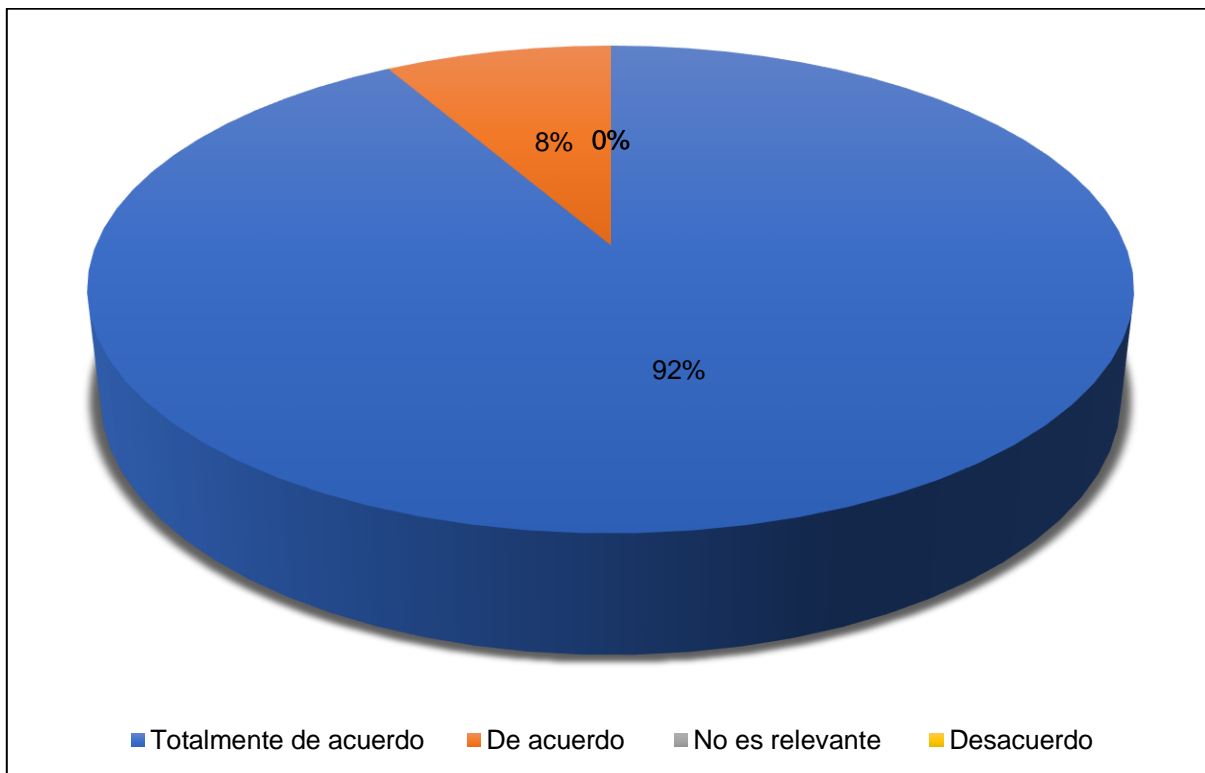


Elaboración propia

Del total de los funcionarios encuestados el 50% respondió que casi siempre se utiliza indicadores que guíen la gestión crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, el 34% considera que siempre, un 8% manifiesta que a veces y finalmente un 8% expone que nunca se utiliza indicadores. Hoy en día las instituciones financieras se rigen bajo entes reguladores que les obligan a cumplir con información como la SEPS, es fundamental que la institución maneje indicadores frecuentemente para medir el riesgo de la gestión crediticia y tomar medidas que beneficien a la institución.

**Pregunta 10.** ¿Cree usted que un Modelo de Gestión Crediticio aportará al crecimiento económico de la cooperativa?

**Gráfico 10.** Modelo de gestión crediticio



Elaboración propia

De los funcionarios encuestados un 92% está totalmente de acuerdo con la elaboración un modelo de gestión crediticio para aportar al crecimiento económico de la cooperativa, mientras que un 8% respondió que está de acuerdo. Se puede manifestar que se necesita de un modelo de gestión crediticia para mejorar el crecimiento y rendimiento financiero de la Cooperativa Sol de Los Andes.

## 2.4. Caracterización de la empresa o institución

Como manifiesta Duran (2017), la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” es una institución Financiera creada por un grupo de Líderes y Dirigentes Indígenas de la provincia de Chimborazo, mediante el Acuerdo Ministerial N° 0084 con el número de Orden 7516. Para Bonilla (2019), cuenta con la oficina matriz en la ciudad de Riobamba y con sucursales en Cañar, Quito y Guayaquil, se creó con la participación de 14 jóvenes visionarios, comerciantes de la comunidad Gahuijon, de la parroquia Columbe del cantón Colta, provincia de Chimborazo, ubicado a 30 km de Riobamba vía a Cuenca, quienes decidieron emprender una institución financiera que esté al servicio de sus socios.

Actualmente es una entidad solvente que posee altos estándares de calidad de servicios y locales apropiados a nivel de su matriz y sus agencias número uno en la ciudad de Riobamba para atender a sus clientes y socios con productos financieros competitivos en el mercado.

### Logotipo Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”

**Ilustración 1.** Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”

Elaborado por: La investigadora

## Misión

La Misión con la que ejecuta sus operaciones la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”, expone de forma textual: “Impulsar el progreso socioeconómico del país a través de prestaciones de servicios financieros competitivos para proveer soluciones personalizadas a los sectores productivos y la comunidad en general de manera accesible con eficiencia y credibilidad”.

## Visión

“Contribuye y orienta al desarrollo de sus actividades con esta perspectiva se proyecta en ser la primera opción en soluciones financieras como cooperativa líder sólida segura y solvente ofreciendo un conjunto de productos y servicios satisfactorios a la necesidad de los socios con rentabilidad justa y social”

### 2.5. Propuesta de la Metodología del Riesgo de Liquidez

Determinar un modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”

En los datos informativos sobresale: la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”, es una institución en Ecuador, con sede principal en Riobamba. Opera en Cooperativas de Crédito sector. La empresa fue fundada en 23 de mayo de 2013.

Nombre de la institución:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”

Ubicación geográfica

- Provincia: Chimborazo
- Cantón: Riobamba
- Parroquia: La Matriz

- Dirección: Juan Montalvo 18-26 Chile y Gaspar De Villarroel

#### Servicios

- Ahorro a la vista
- Depósito a plazo fijo
- Créditos grupales
- Convenios institucionales

#### Beneficiarios

- Beneficiarios directos: Socios de la institución
- Beneficiarios indirectos: Público en general

Investigador/a: Ing. Jecenia Beatriz Barragán Barragán

### Situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes

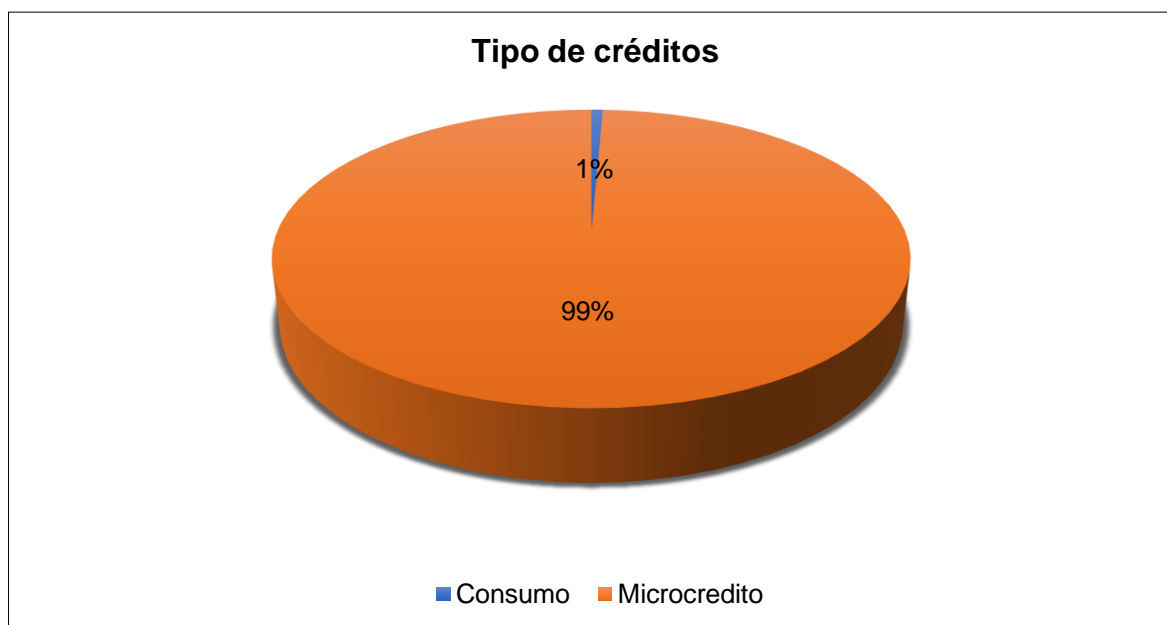
La información fue facilitada por la institución la COAC-Sol de Los Andes y datos informados en la página web de la SEPS con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.

**Tabla 4.** Tipo de créditos

<b>Tipo de crédito</b>	<b>Socios</b>	<b>Porcentaje</b>
Consumo	15	1%
Microcrédito	2.148	99%
<b>TOTAL</b>	<b>2.163</b>	<b>100%</b>

Fuente: COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

**Gráfico 11.** Tipo de créditos COAC-Sol de Los Andes

Elaboración propia

Se puede observar que existen en el año 2022 otorgado 2.163 créditos en la cooperativa, de los cuales 2.148 que representan el 99% de los créditos corresponden a microcréditos mientras que tan solo el 1% que representan 15 préstamos corresponden a créditos de consumo. Como se evidencia la mayoría de los socios buscan acceder a un microcrédito, el mercado fuerte de la institución se refleja en este tipo de créditos.

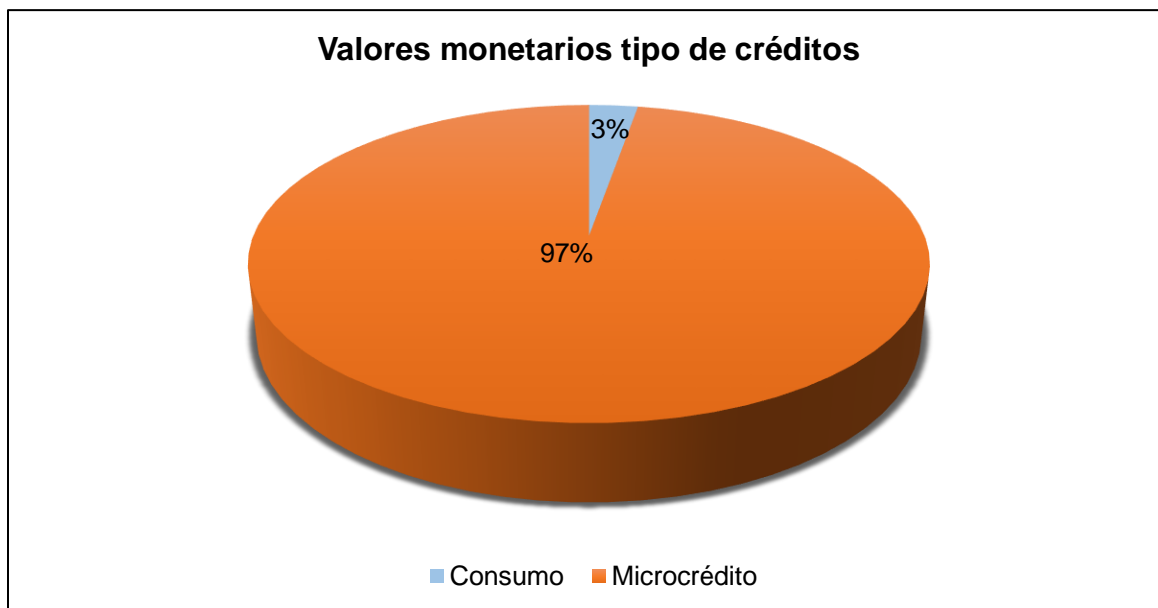
**Tabla 5.** Valores monetarios tipo de créditos

Tipo de crédito	Socios	Porcentaje
Consumo	193.524,67	3%
Microcrédito	6.861.929,43	97%
<b>TOTAL</b>	<b>7.055.454,10</b>	<b>100%</b>

Fuente: COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

**Gráfico 12. Valores monetarios tipo de créditos**



Elaboración propia

El valor total de créditos entregados con fecha corte a diciembre de 2022 es de USD 7.055.454,10; donde USD 193.524,67 que representa el 3% corresponden a préstamos de consumo, mientras que USD 6.861.929,43 que constituye el 97% pertenece a microcréditos, el mercado de la institución financiera es el de microcréditos.

### **Crédito de Consumo**

Ocaña (2019) en su investigación expone que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.2 de la Resolución No. 209-2016-F del 12 de febrero de 2016 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Crédito de Consumo es considerado como:

***Crédito de consumo ordinario:*** es el otorgado a personas naturales, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

**Crédito de consumo prioritario:** es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

**Tabla 6.** Calificación Crédito de Consumo

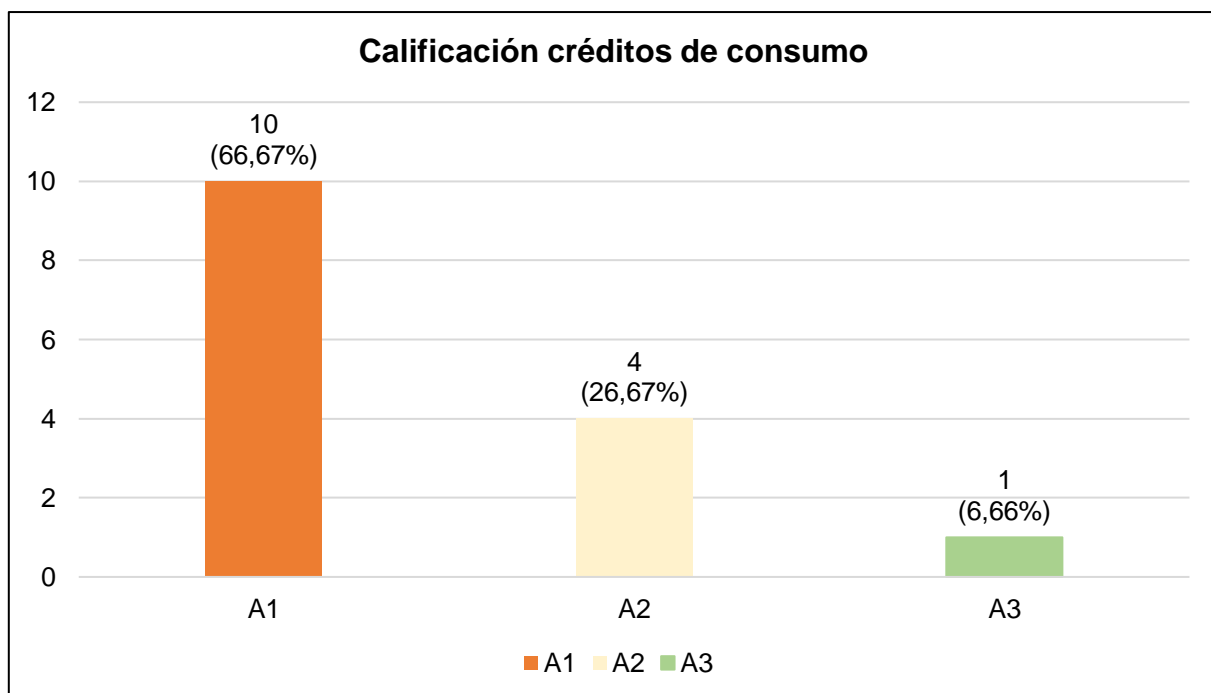
Calificación	Número de créditos	Porcentaje
A1	10	66,67%
A2	4	26,67%
A3	1	6,66%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estructura C02 COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

Representación gráfica número de créditos vigentes en el año 2022

**Gráfico 13.** Calificación crédito de consumo



Fuente: Estructura C02 COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

De acuerdo a la estructura C02 (Anexo 2) del año 2022 se pudo identificar el número de créditos de consumo otorgados por la COAC - Sol de los Andes donde se identificó las diferentes calificaciones de este tipo de crédito que fueron tres A1, A2 y A3 dando un total de 15 préstamos otorgados.

Los datos en valores monetarios se reflejan a continuación de acuerdo a la estructura C02 y el balance general del año 2022 (Anexo 4), en la cuenta 14.

**Tabla 7.** Calificación Crédito de Consumo en valores monetarios

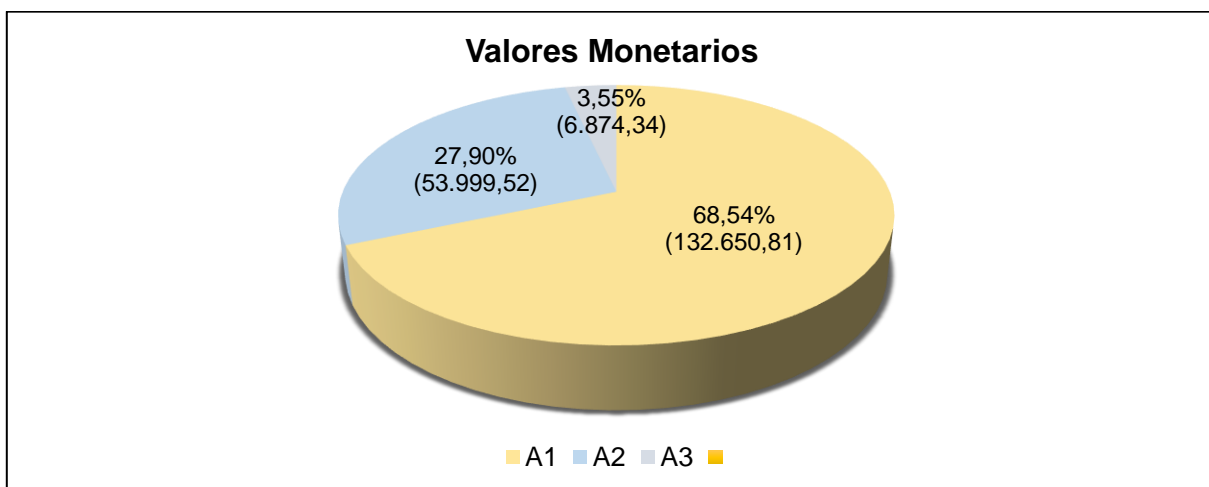
Calificación	Valores Monetarios	Porcentaje
A1	132.650,81	68,54%
A2	53.999,52	27,90%
A3	6.874,34	3,55%
<b>TOTAL</b>	<b>193.524,67</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estructura C02 COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

Representación gráfica

**Gráfico 14.** Valores Monetarios crédito de consumo



Fuente: Estructura C02 COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

Se identifica que dentro de los créditos de consumo otorgados se maneja una calificación A1, A2 y A3 esto se debe a que, según el manual de créditos, en lo que hace referencia a este tipo de créditos solo se otorgan cuando existe algún convenio entre instituciones. Sin embargo, en el manual de créditos se puede identificar que este tipo de crédito se encuentra en estado no vigente (Anexo 5).

## Microcréditos

Según la Junta de Regulación Monetaria y Financiera (2015) según resolución No 043-2015-F en el Artículo 1 donde se detalla los segmentos de crédito se define al microcrédito como:

***Microcrédito:** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.*

**Tabla 8.** Calificación Microcréditos

Calificación	Número de créditos	Porcentaje
A1	1.512	70,39%
A2	163	7,59%
A3	40	1,86%
B1	6	0,28%
B2	18	0,84%
C1	23	1,07%
C2	14	0,65%
D	11	0,51%
E	369	17,18%
<b>TOTAL</b>	<b>2.148</b>	<b>100,00%</b>

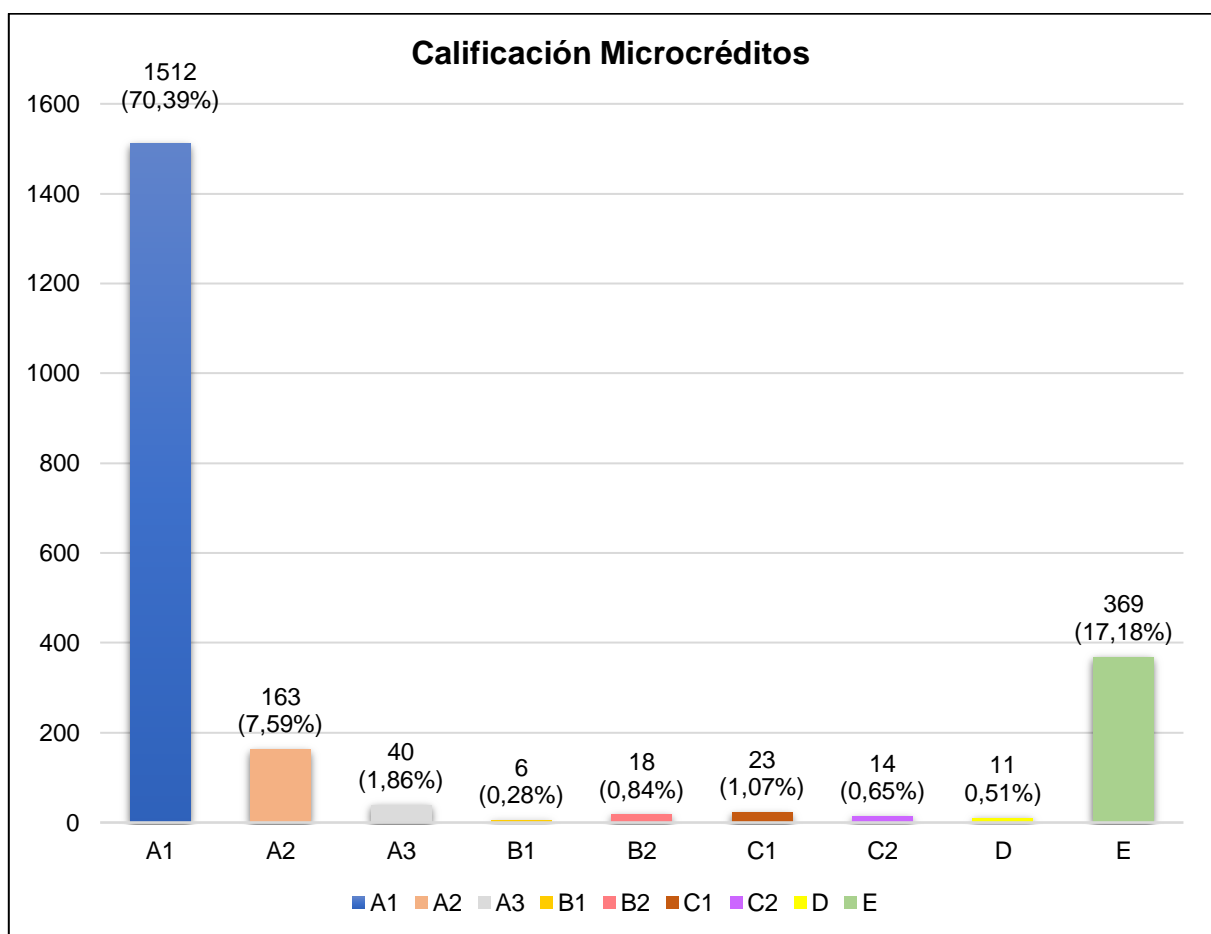
Fuente: Estructura C02 COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

Según datos obtenidos en base a la información facilitada por la Cooperativa Sol de Los Andes se identificó que existe un 70,39% de préstamos otorgados a 1.512 socios con calificación A1, además se identificó que un 17,18% correspondiente a 369 socios cuya calificación en los préstamos se encuentran en E riesgo pérdida, de acuerdo a la tabla 4 se observa que es un porcentaje significativo.

Representación gráfica número de microcréditos vigentes en el año 2022

**Gráfico 15. Calificación microcréditos**



Elaboración propia

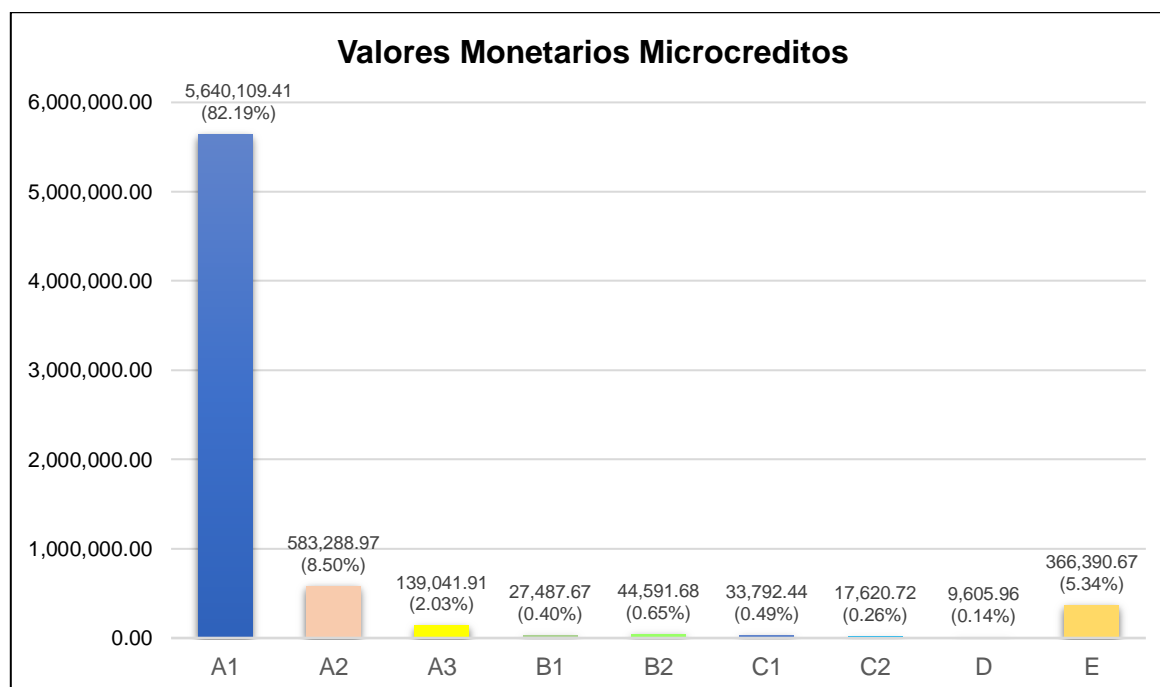
Los datos en valores monetarios totales de los microcréditos se muestran a continuación de acuerdo a la estructura C02 y el balance general del año 2022 (Anexo 4), en la cuenta 14.

**Tabla 9.** Calificación Microcréditos en valores monetarios

Calificación	Valores Monetarios	Porcentaje
A1	5.640.109,41	82,19%
A2	583.288,97	8,50%
A3	139.041,91	2,03%
B1	27.487,67	0,40%
B2	44.591,68	0,65%
C1	33.792,44	0,49%
C2	17.620,72	0,26%
D	9.605,96	0,14%
E	366.390,67	5,34%
<b>TOTAL</b>	<b>6.861.929,43</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estructura C02 COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

**Gráfico 16.** Valores monetarios microcréditos

Elaboración propia

Se puede observar en el gráfico que existe un valor monetario significativo dentro de la calificación A1 representando un 82,19% en valores monetarios USD 5.640.109,41 del total de microcréditos otorgados hasta el año 2022, continuando con la calificación A2 con un 8,50% representando el valor de USD 583.288,97. Sin embargo existe un valor de USD 366.390,67 dolares con calificación E.

### Índice de morosidad

Para el cálculo del índice de morosidad se debe considerar la siguiente tabla donde se detalla la cuenta 14 referente a la cartera de créditos.

**Tabla 10. Cuenta 14 Cartera de créditos**

Cta	Descripción	Valor	
		2021	2022
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	207.089,09	193.524,67
1404	Cartera de microcrédito por vencer	4.861.311,65	6.362.440,29
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	46.959,54	255.640,88
1452	Cartera de microcrédito vencida	230.472,60	243.848,26
	<b>TOTAL</b>	<b>5.345.832,88</b>	<b>7.055.454,10</b>

Fuente: Balance General COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

**Morosidad Empleada:** Mide el nivel de cartera total que presenta problemas de recuperabilidad y pueden ocasionar pérdidas en la institución.

Para este cálculo se considera la cartera que no devenga interés y la cartera vencida para de determinar la cartera improductiva a través de la siguiente fórmula:

**Año 2021**

***Cartera Improductiva = Cartera vencida + Cartera que no devenga interes***

$$\mathbf{Cartera\ Improductiva = 230.472,60 + 46.959,54}$$

$$\mathbf{Cartera\ Improductiva = 277.432,14}$$

$$\mathbf{Morosidad\ Ampliada = \frac{Cartera\ improductiva}{Cartera\ Bruta} * 100}$$

$$\mathbf{Morosidad\ Ampliada = \frac{277.432,14}{5.345.832,88} * 100}$$

$$\mathbf{Morosidad\ Ampliada = 5,19}$$

**Año 2022**

***Cartera Improductiva = Cartera vencida + Cartera que no devenga interes***

$$\mathbf{Cartera\ Improductiva = 243.848,26 + 255.640,88}$$

$$\mathbf{Cartera\ Improductiva = 499.489,14}$$

$$\mathbf{Morosidad\ Ampliada = \frac{Cartera\ improductiva}{Cartera\ Bruta} * 100}$$

$$\mathbf{Morosidad\ Ampliada = \frac{499.489,14}{7.055.454,10} * 100}$$

$$\mathbf{Morosidad\ Ampliada = 7.08}$$

**Tabla 11. Índice de morosidad**

<b>Cta</b>	<b>Descripción</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
14	Cartera de crédito	5,19%	7,08%

Elaboración propia

En la tabla 11 se observa que el índice de morosidad ha tenido un crecimiento, al 31 de diciembre 2021 fue 5,19% mientras que al 31 de diciembre del 2022 fue 7,08%, aumentando en un 1,89%

### **Análisis Vertical a diciembre 2022 cuenta 14 cartera de crédito**

A continuación, se realiza un análisis vertical de la cuenta de la cartera de crédito de la institución financiera COAC – Sol de Los Andes.

**Tabla 12. Análisis vertical cuenta 14 cartera de crédito año 2022**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	193.524,67	3%
1404	Cartera de microcrédito por vencer	6.362.440,29	90%
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	255.640,88	4%
1452	Cartera de microcrédito vencida	243.848,26	3%
<b>TOTAL</b>		<b>7.055.454,10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Balance General COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

La tabla 10 muestra el valor total de la cuenta 14 de la cartera de crédito con el valor de USD 7.055.454,10 donde el 90% que representan el valor de USD 6.362.440,29 corresponde a la cartera de microcrédito por vencer, el 4% constituye el valor de USD 255.640,88 concierne a la cartera de microcrédito que no devenga intereses, el 3% representa a USD 243.848,26 pertenece a la cartera de microcrédito vencida

y finalmente el 3% figura a USD 193.524,67 recae en la cartera de crédito de consumo por vencer. Se puede observar que un porcentaje significativo se encuentra concentrado en la cartera de microcrédito por vencer.

### **Análisis horizontal cuenta 14 cartera de crédito**

A continuación, se realiza un análisis horizontal de la cuenta de la cartera de crédito de la institución financiera COAC – Sol de Los Andes.

**Tabla 13. Análisis horizontal cuenta 14 cartera de crédito**

Cta	Descripción	Valor		Variación absoluta	Variación relativa
		2021	2022		
140	Cartera de crédito de consumo por vencer	207.089,09	193.524,67	-13.564,42	-6,55%
140	Cartera de microcrédito por vencer	4.861.311,65	6.362.440,29	1.501.128,64	30,88%
142	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	46.959,54	255.640,88	208.681,34	444,39%
145	Cartera de microcrédito vencida	230.472,60	243.848,26	13.375,66	5,80%
	<b>TOTAL</b>	<b>5.345.832,88</b>	<b>7.055.454,10</b>	<b>1.709.621,22</b>	<b>31,98%</b>

Fuente: Balance General COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

El valor de cartera de crédito tuvo una variación del 31,98%, en valores monetarios de USD 1.709.621,22 incrementándose. Sin embargo, se puede observar variaciones tanto en valores positivos como en negativos de diferentes tipos de cartera que tiene la COAC – Sol de Los Andes.

A diciembre de 2021 la cartera de crédito de consumo por vencer fue de USD 207.089,09 mientras que en el año 2022 descendió a USD 193.524,67 esto se debe a que la institución financiera se enfoca en el mercado de microcréditos, además se puede corroborar que en el manual de créditos el crédito de consumo consta como no vigente (Anexo 5), se considera que son los préstamos que fueron otorgados en con anterioridad.

Dentro de la cartera de microcrédito por vencer existe un incremento de 30,88% representado en valores monetarios por USD 1.501.128,64, de la misma manera dentro de la cartera de microcrédito que no devenga intereses existe un aumento de 444,39% porcentaje significativo, tuvo una variación absoluta de USD 208.681,34. Finalmente la cartera de microcrédito vencida refleja una variación absoluta de UDS 13.375,66 aumentando en un 5,80%.

**Tabla 14. Monto de crédito según nivel de riesgo**

Nivel de riesgo	Calificación	Valores Monetarios	Monto por grupo	Porcentaje
Riesgo normal	A1	5.772.760,22		
	A2	637.288,49	6.555.964,96	92,92%
	A3	145.916,25		
Riesgo potencial	B1	27.487,67	72.079,35	1,02%
	B2	44.591,68		
Riesgo deficiente	C1	33.792,44	51.413,16	0,73%
	C2	17.620,72		
Dudoso recaudo	D	9.605,96	9.605,96	0,14%
Pérdida	E	366.390,67	366.390,67	5,19%
<b>TOTAL</b>		<b>7.055.454,10</b>	<b>7.055.454,10</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estructura C02 COAC-Sol de Los Andes año 2022

Elaboración propia

La tabla 14 muestra que del 100% del valor total de la cartera de crédito que representa USD 7.055.454,10, el 92,92% que corresponde a USD 6.555.964,96 de la cartera tiene una calificación de riesgo normal, el 5,19% que pertenece a USD 366.390,67 refleja una calificación de riesgo con pérdida; continuando con el 1,02% que representa al total de USD 72.079,35 tiene una calificación de riesgo potencial, el 0,73% que representa al valor de USD 51.413,16 está calificado como riesgo deficiente y finalmente el 0,14% que concierne a USD 9.605,96 está calificado como riesgo de dudoso recaudo.

### **Fundamentación**

El objetivo del presente proyecto de investigación es implementar un modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio para la reducción del índice de morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

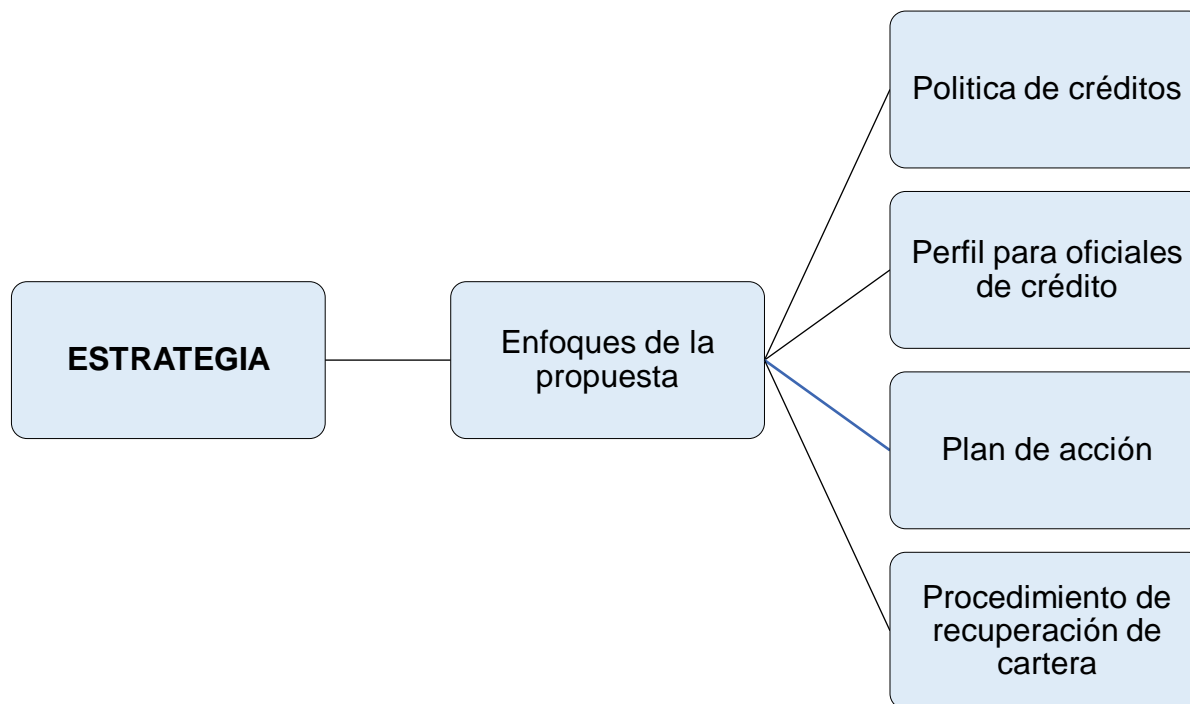
Para reducir el índice de morosidad es fundamental diseñar estrategias en la Cooperativa Sol de Los andes, que permitan mejorar la calificación de riesgo, a través de la aplicación y cumplimiento de los procedimientos y políticas, considerando las características de los socios y mercado.

El análisis adecuado de la situación económica de los socios y el cumplimiento de los requerimientos para acceder un crédito permitirá evitar que la institución financiera se exponga al riesgo, los socios deberán cumplir con las obligaciones adquiridas dentro de la cooperativa.

### **Modelo y procedimiento de gestión de riesgo**

La aplicación de un modelo de gestión de riesgo crediticio, aportará y direccionará a los funcionarios del departamento de créditos responsables del correcto desarrollo

de cada una de sus funciones, contribuirá también al perfeccionamiento de las faltas que existen en el departamento de créditos.



Las estrategias que deben implementarse COAC – Sol de Los Andes se detallan a continuación:

1. Determinación de políticas de crédito de la COAC – Sol de Los Andes
2. Desarrollo de la ficha de perfil para oficial de crédito
3. Elaboración de un plan de acción de recuperación de cartera

## **Estrategia 1:** Determinación de políticas de crédito de la COAC – Sol de Los Andes

### **Análisis del proceso de otorgamiento de un crédito**

Las instituciones financieras buscan contar con liquidez, incrementar la rentabilidad y utilizar los recursos disponibles de la institución, razón por la que es fundamental que se administre de manera eficiente el capital de trabajo disponible de la entidad, se establezca políticas claras, normas y sobre todo procedimientos para controlar los procesos del otorgamiento de créditos, se definan los criterios de evaluación, calificación y control con la finalidad de mitigar el riesgo crediticio.

Una vez que se revisó el manual de créditos de la COAC – Sol de Los Andes se pudo identificar que no se consideran aspectos trascendentales para mitigar el riesgo y es fundamental considerar los siguientes puntos:

1. Los mecanismos de negociación analizado los casos pueden ser:
  - Compromiso de pago con una reestructuración de pago de cuotas por una sola vez.
  - Transacción personal.
  - Transacción judicial la que será celebrada con la presencia de un juez.
  - Los gastos que se generen de esta nueva forma de negociación quedaran a exigibilidad del caso acreditado.
2. Los límites de crédito se realizarán a través de una evaluación a la situación socioeconómicas en las que se vincula el socio, sin descartar aspectos relevantes.
3. Realizar inspecciones al socio para garantizar el uso de los recursos que fueron otorgado mediante el crédito, dentro de los treinta días de concedido el préstamo, además el oficial puede realizar las inspecciones las veces que considere necesario durante la validez de la operación, cada informe por

visita se deberá adjuntar al expediente del crédito, considerando la declaratoria de plazo vencido a fin de penalizar el desvío de recursos y asegurar el retorno de los recursos prestados por la vía legal.

4. El interés para los créditos será en función del dinero prestado por la Cooperativa, respetando las tasas establecidas para cada producto en ningún caso puede ser mayor al determinado por el Banco Central del Ecuador.
5. Establecer un plan de acción donde se reflejen las actividades, procesos, responsable, tiempo y el porcentaje de recuperación.
6. Evaluación de la cuenta 14 referente a la cartera de crédito aplicando herramientas contables y financieras como análisis horizontal y vertical, índices y otros instrumentos financieros para realizar análisis para la correcta toma de decisiones.

**Estrategia 2:** Desarrollo de la ficha de perfil para oficial de crédito

Es fundamental que la institución financiera cuente con un personal capacitado que permita garantizar una adecuada intermediación financiera, es el funcionario quien desarrolla sus competencias técnicas y conductuales para realizar la evaluación y análisis pertinente para el otorgamiento de un crédito.

A continuación, se detalla una ficha para el perfil para un oficial de crédito:

**Tabla 15.** Descripción del perfil del puesto para oficial de crédito

<b>Descripción del perfil del puesto para oficial de crédito</b>	
Denominación del puesto	Oficial de créditos
Nivel de estudio	Profesional
Unidad Administrativa	Gerencia
<b>Misión</b>	
<p>Analizar los diversos puntos tanto cualitativos como cuantitativos para tener un enfoque sobre el socio y la capacidad de pago en obligaciones financieras, y así contribuir con el crecimiento y posicionamiento de la Cooperativa Sol de Los Andes.</p>	
<b>Instrucción Formal</b>	
Titulo requerido	Superior
Área de conocimiento	Ciencias Administrativas y comerciales, Ciencias Sociales, Tecnología de la Información, Agricultura, Ganadería.
<b>Experiencia laboral</b>	
Tiempo	2 años en adelante comprobada
Especialidad	Administración de Crédito, Microcrédito, Gestión de captación, colocación y recuperación de cartera, Gestión de cartera en Instituciones financieras, Administración de clientes e inversiones
<b>Cursos y capacitaciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos para otorgamiento de crédito y microcrédito</li> <li>- Atención a clientes</li> <li>- Administración de cartera de servicios y productos</li> <li>- Procedimientos y técnicas de ventas de productos financieros</li> <li>- Análisis financiero y riesgo</li> <li>- Negociación</li> </ul>	

### **Actividades a desempeñar**

- Ofertar productos financieros como créditos a clientes actuales y potenciales.
- Revisar y comprobar cada uno de los documentos presentados para acceder a un crédito dependiendo del producto, tiempo y monto.
- Llenar la solicitud de crédito dentro de la institución financiera.
- Supervisar la utilización de los recursos financieros que fueron otorgados al socio a través del crédito.
- Socializar y recomendar el tipo de crédito que se ajuste a las necesidades del socio considerando la capacidad de pago, zona geográfica, entre otros aspectos.
- Realizar reportes mensuales de la colocación de créditos.
- Reportar a través de informes mensuales la situación actual de cada crédito.
- Llevar el control de la morosidad de la cartera de crédito a cargo.
- Actualizar la información de los socios con operaciones vigentes de crédito.
- Respetar cada una de las políticas y requisitos para otorgar un crédito de acuerdo al Manual de créditos vigente.

### Competencias técnicas y conductuales

Denominación	Comportamiento	Nivel
Planificación	Proyecta diferentes estrategias a corto, mediano y largo plazo para prevenir riesgos, acciones de control interno, administrar diferentes proyectos, capacidad para planificar, organizar y controlar.	Alto
Asesoramiento	Guía para tomar la mejor decisión de acuerdo a un análisis previo de la situación actual del socio o cliente.	Alto
Análisis lógico	Analiza para identificar a tiempo problemas con la finalidad de tomar acciones a tiempo.	Alto
Control y seguimiento	Elabora herramientas técnicas de controles eficientes y eficaces.	Alto
Comunicación	Comunicarse con claridad para brindar una mejor asesoría a los socios y clientes	Alto
Servicio	Demuestra interés al momento de atender a un socio o cliente, identifica sus necesidades, finalmente ofrece opciones que pueden ayudar a dar solución a la necesidad.	Alto
Aprendizaje	Se capacita constantemente, investiga y comparte ideas a través de un grupo de trabajo.	Alto
Trabajo en equipo	Comparte con los compañeros de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales.	Alto

Orientación a metas

Elabora cronogramas de trabajo para alcanzar las metas.

Alto

---

Elaboración propia

**Estrategia 3:** Elaboración de un plan de acción de recuperación de cartera

A continuación, se estructura un plan de acción con actividades que permiten mitigar el riesgo crediticio de la COAC-Sol de los Andes:

**Tabla 16.** Plan de Acción

Actividad	Procedimiento	Responsable	Tiempo	% de recuperación
<b>Etapa 1</b>				
Diagnóstico	Identificar la situación financiera de la COAC – Sol de Los Andes	Investigadora		
Análisis Interno	Identificar las fortalezas y debilidades, es decir situaciones internas de la COAC – Sol de Los Andes	Investigadora	15 días	Se proyecta recuperar 25% la cartera vencida
Análisis Externo	Identificar las oportunidades y amenazas a las que se expone la COAC – Sol de Los Andes	Investigadora		
<b>Etapa 2</b>				
Objetivos Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevenir y mitigar el riesgo crediticio</li> <li>- Recuperación de cartera del microcrédito</li> </ul>	Investigadora	8 días	Se proyecta recuperar 25% la cartera vencida

Estrategias	- Calificar el nivel de los oficiales de crédito	Departamento	Cada semestre	Se proyecta recuperar 25% la cartera vencida
	- Realizar capacitaciones a los funcionarios	de Talento Humano		
	- Evaluar el desempeño de los funcionarios	Departamento de crédito	30 días	
	- Realizar notificaciones sean estas a través de medios electrónicos o presenciales			
<b>Etapa 3</b>				
Análisis Financiero	- Elaboración de estados financieros oportunos - Optimización de recursos	Departamento financiero	30 días	Se proyecta recuperar 25% la cartera vencida
Elaboración propia				

Las actividades deberán alinearse en las siguientes políticas:

1. Se debe concentrar la recuperación en los socios que provocan mayor provisión.
2. Fortalecer con estrategias los departamentos de crédito y jurídico.
3. Evaluar a los oficiales de crédito responsables que exista cartera vencida y castigada.
4. Proceder con los procesos de coactivas, esta actividad deberá estar estrictamente supervisada por la Gerencia y jefatura de créditos.
5. Capacitar constantemente al departamento de créditos.
6. Entregar la tabla de pagos al socio al momento de acceder al crédito.
7. Evaluar el cumplimiento de las metas de recuperación de cartera.
8. Constituir equipos de recuperación.

## CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1. Análisis de la información

#### Validación del resultado mediante criterio de expertos

Para la validación del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” propuesto, se preseleccionaron siete (7) expertos (académicos, profesionales y/o investigadores), donde debieron acreditar su nivel de competencia para ser incluidos en el proceso de validación, en la siguiente tabla se reflejan las características de los especialistas que se incluyen para la selección.

**Tabla 17.** Validación de expertos

N°	Formación académica	Responsabilidad actual	Años de experiencia	Años de experiencia en la educación e investigación
1	Ingeniero en Finanzas – Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Asesor financiero, administrativo y contable.	Diez años	Diez años en investigación
2	Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA– Universidad Técnica de Ambato	Jefa de crédito y oficial de cumplimiento COAC – Servidores Municipales	Veinte cinco años	Un año en docencia y cinco en investigación
3	Ingeniera en Finanzas – Escuela Superior	Asesora financiera y docente del Centro de	Nueve años	Cinco años en docencia e investigación

---

	Politécnica de Investigación y Chimborazo Desarrollo Magister en Ciencias de Profesional del la Educación – Pontifica Ecuador Universidad Católica del Ecuador Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA – Universidad Docente de la Técnica de Ambato. Universidad			
5	Magister en Técnica de Veinte y Administración de Ambato – Facultad dos años Empresas Mención de Ciencias Planeación – Pontificia Administrativas Universidad Católica del Ecuador.			Diez años en docencia e investigación
5	Ingeniero en Asesor contable y Contabilidad y Auditoría financieros y CPA – Universidad Contador COAC – Técnica de Ambato Servidores Municipales		Quince años	Cinco años en investigación
6	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Auditor CONFED CPA – Universidad Auditores Técnica de Ambato		Cuatro Años	Dos años en investigación
7	Ingeniero en administración de Empresas y Negocios – Docente Universidad Universitario Tecnológica Indoamérica		Dieciocho años	Quince años de docente e investigación

---

---

Magister en Docencia  
 Universitaria y  
 Administración de  
 Educativa – Universidad  
 Tecnológica  
 Indoamérica  
 Magister en  
 Administración  
 Gerencia – Universidad  
 Tecnológica  
 Indoamérica

---

Elaboración propia

Para la selección final de los expertos se determina el nivel competencias de cada uno de ellos por medio de un proceso de autovaloración, los cuestionarios aplicados se encuentran en el (Anexo 7)

### **Coefficiente de conocimientos (Kc)**

$$Kc = \frac{Ae}{10}$$

Ae – Autovaloración del experto

**Tabla 18.** Autovaloración de expertos

<b>Experto</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Kc</b>	0,8	1	0,9	1	1	0,8	1

Elaboración propia

### **Coeficiente de argumentación (Ka)**

Se establece de acuerdo a los siguientes criterios determinados en el método original propuesto por Oñate Ramos (1998), según la autovaloración de los expertos.

**Tabla 19. Coeficiente de argumentación**

<b>Fuentes que han influido en sus conocimientos sobre estos aspectos</b>	<b>Grado de influencia de cada una de las fuentes</b>		
	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
Sus análisis teóricos sobre estos temas.	0,30	0,20	0,10
Sus experiencias en el trabajo profesional.	0,50	0,40	0,30
Consultas de trabajos de autores nacionales.	0,05	0,05	0,05
Consultas de trabajos de autores extranjeros.	0,05	0,05	0,05
Sus conocimientos/experiencias sobre formación cristiana en el extranjero.	0,05	0,05	0,05
Su intuición basada en sus conocimientos y experiencias profesionales.	0,05	0,05	0,05
<b>Total (Ka)</b>	<b>1,00</b>	<b>0,80</b>	<b>0,60</b>

Fuente: Oñate Ramos (1998)

La autovaloración de los expertos fue la siguiente

**Tabla 20. Autovaloración**

Fuentes que han influido en sus conocimientos sobre estos aspectos	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	Alto	Medio	Bajo
Sus análisis teóricos sobre estos temas.	4	3	
Sus experiencias en el trabajo profesional.	5	2	
Consultas de trabajos de autores nacionales.	2	5	
Consultas de trabajos de autores extranjeros.	2	5	
Sus conocimientos/experiencias sobre estos aspectos en el extranjero.	1	3	3
Su intuición basada en sus conocimientos y experiencias profesionales.	5	2	

Elaboración propia

**Tabla 21. Coeficiente de argumentación**

Experto	1	2	3	4	5	6	7
Ka	1	0,9	0,8	1	0,9	0,9	1

Elaboración propia

El coeficiente de competencia de los expertos se determina según la siguiente expresión

$$K_{\text{comp}} = \frac{K_c + K_a}{2}$$

Se seleccionan aquellos expertos cuyo coeficiente de competencia sea superior a 0,7

**Tabla 22. Coeficiente de competencia**

<b>Experto</b>	<b>Kc</b>	<b>Ka</b>	<b>Kcomp</b>	<b>Seleccionado</b>
<b>1</b>	0,8	1	0,9	Si
<b>2</b>	1	0,9	0,95	Si
<b>3</b>	0,9	0,8	0,85	Si
<b>4</b>	1	1	1	Si
<b>5</b>	1	0,9	0,95	Si
<b>6</b>	0,8	0,9	0,85	Si
<b>7</b>	1	1	1	Si

Elaboración propia

Se observa que los siete expertos son seleccionados para el estudio porque el coeficiente de competencia es superior a 0,7.

**Valoración de los expertos sobre el modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”**

Se estructuró un cuestionario a los expertos para que den su valoración sobre el modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes” los resultados fueron los siguientes: MA muy adecuado, BA: bastante adecuado, A: adecuado, PA: poco adecuado, I: inadecuado.

**Tabla 23.** Valoración de expertos

<b>Criterios</b>	<b>MA</b>	<b>BA</b>	<b>A</b>	<b>PA</b>	<b>I</b>
El objetivo general del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio contribuye al resultado que se espera de la investigación.	4	3			
Las actividades propuestas en el modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio solucionan las insuficiencias detectadas en el diagnóstico verificado.	5	2			
El modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio es el más adecuado e idóneo.	2	5			
Las actividades propuestas en cada estrategia del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio permiten mitigar el riesgo.	4	3			
El modelo y procedimiento propuesto permitirá recuperar la cartera vencida en un porcentaje significativo	4	2	1		
El procedimiento propuesto contribuye al desarrollo financiero de la COAC – Sol de Los Andes	3	4			

Elaboración Propia

Los resultados según la valoración de los expertos son favorables puesto que el 100% valoran de muy adecuado y bastante adecuado a favor del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio; Sin embargo, existe un ítem donde tiene una valoración de adecuado en lo que se refiere al modelo y procedimiento propuesto permitirá recuperar la cartera vencida en un porcentaje significativo. Los expertos consideran que es aplicable la estrategia establecida puesto que contribuye al desarrollo financiero de la COAC- Sol de Los Andes.

## CONCLUSIONES

- El proyecto de investigación permitió sustentar teóricamente aspectos relevantes relacionados con riesgos de crédito para la intermediación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes; este estudio teórico tuvo como finalidad proyectar alternativas que permitan contribuir para mitigar el riesgo crediticio.
- Se identificó factores que afectan al desarrollo de la gestión de riesgo crediticio a través del análisis financiero (vertical y horizontal) a la cuenta contable de la Cartera de créditos y en general a la situación financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.
- De acuerdo con el análisis realizado, se identificó que el mercado de la Cooperativa Sol de Los Andes es el de microcrédito con un total de USD 6.861.929,43 mientras que el crédito de consumo con un valor de USD 193.524,67. Actualmente, el crédito de consumo es un producto que se encuentra según el Manual de créditos en no vigentes (Anexo 5), se asume que estos créditos fueron dados en años anteriores.
- El diseño de un modelo de gestión de riesgo crediticio mejora la toma de decisiones con respecto a la morosidad en las IFI, lo que se demuestra en el caso aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes.

## RECOMENDACIONES

- El desarrollo de modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”, contribuirá al mejoramiento continuo del proceso de otorgamiento de crédito mediante alternativas que permitan mitigar el riesgo crediticio.
- Para mejorar y disminuir los factores que afectan desarrollo de la gestión de riesgo crediticio, es fundamental que se aplique las estrategias establecidas en la propuesta como: la determinación de políticas de crédito de la COAC – Sol de Los Andes, el desarrollo de la ficha de perfil para oficial de crédito y elaboración de un plan de acción de recuperación de cartera.
- El modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”, ayudará a mantener procesos que minimicen los saldos que se reflejan en cartera vencida del microcrédito que representa el mayor porcentaje de cartera vencida; de igual forma, este modelo fomentará la gestión crediticia y ayudará a elaborar informes de seguimiento y control de la cartera de forma mensual para alcanzar los indicadores de morosidad adecuados.
- La propuesta realizada, contribuirá a exigir y enfocarse en el valor de recuperación de la cartera de crédito con calificación B hasta la E, aplicando las diferentes actividades expuestas dentro de la estrategia del modelo y procedimiento de gestión de riesgo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Aguirre, A., & Cabezas Racchumi, P. (2021). *Análisis de las prácticas y propuesta de un sistema de gestión del riesgo crediticio a partir de marcos normativos vigentes para una Cooperativa de Ahorro y Crédito: Caso de estudio Financoop*. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Campus Pando.  
doi:[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23504/ACOSTA\\_AGUIRRE\\_CABEZAS\\_RACCHUMI.pdf?sequence=1](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23504/ACOSTA_AGUIRRE_CABEZAS_RACCHUMI.pdf?sequence=1)
- Alomoto Tipanluisa, T. (2017). *Metodología de cuantificación del riesgo operativo para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 4, aplicando Simulación Montecarlo*. Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5706/1/T2344-MFGR-Alomoto-Metodologia.pdf>
- Andaluz Sánchez, J. A. (2022). *Modelo de gestión de riesgo de liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Floresta Ltda.”, en el contexto de Basilea II*. Universidad Técnica de Ambato.  
doi:<file:///C:/Users/USER/Downloads/RIESGOS%20BASILEA.pdf>
- Arango Jaramillo, M. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria*. Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://books.google.co.ve/books?id=llEi07d1MAAC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Lexus .  
doi:[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria* (Vol. 25). Oficio No. T.4887-SNJ-11-664.
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N. 449*. Obtenido de [https://corporativo.cnt.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Constitucion\\_Republica\\_del\\_Ecuador\\_2008\\_RO.pdf](https://corporativo.cnt.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Constitucion_Republica_del_Ecuador_2008_RO.pdf)

- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. Obtenido de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Banco Central del Ecuador. (2020). *El COVID-19 pasa factura a la economía ecuatoriana*. Banco Central del Ecuador. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/el-covid-19-pasa-factura-a-la-economia-ecuatoriana-decrecera-entre-7-3-y-9-6-en-2020>
- Banco Mundial. (3 de noviembre de 2021). World Development Indicators.
- Bautista, N. (2022). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Editorial El Manual Moderno.
- BIS. (2018). *Basilea III: marco regulador internacional para los bancos*. History of the Basel Committee. doi:[https://www.bis.org/bcbs/basel3\\_es.htm](https://www.bis.org/bcbs/basel3_es.htm)
- Bonilla Quera, I. (2019). *Diseño de estrategias financieras para mejorar los niveles de rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de los Andes Ltda., del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2018*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/11277/1/22T0492.pdf>
- Bucheli Ponce, P., Molina Arcos, I., & López Samaniego, C. (2022). Administración del riesgo de crédito en las cooperativas indígenas del segmento uno de la ciudad de Ambato. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria) Polo De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 5(3), 735-754. doi:<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/258/435>
- Campoverde Campoverde, J., Flores Sánchez, G., Coronel Pangol, K., Duque Espinosa, G., Aguirre Quezada, J., Ordoñez Cuenca, J., . . . Jiménez Yumbra, J. (2022). Estrategias empresariales y COVID-19 en Pequeñas y medianas empresas: Análisis bibliométrico. *Brazilian Journals of Business*, 532-547. doi:<https://ojs.brazilianjournals.com.br/ojs/index.php/BJB/article/view/45259/33853>

- Chabusa Vargas, J., Delgado Estrada, S., & Mackay Castro, C. (2019).  
Administración del riesgo operativo en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(25), 134-147. Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/30522/31568>
- Chabusa Vargas, J., Delgado Estrada, S., & Mackay Castro, S. (2019).  
Administración del riesgo operativo en las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(4), 1-12. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28062322010/html/>
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2017). *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*. Bank for International Settlements. doi:[https://www.bis.org/publ/bcbs189\\_es.pdf](https://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf)
- De La Cruz Tapia, M. A. (2012). *Análisis y evaluación del riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC en los años 2010-2011, utilizando el método de basilea ii y diseño de un manual de políticas y procesos para mejorar la gestión del riesgo crediticio de la inst.* Escuela Politécnica del Ejército.  
doi:<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/6383/1/T-ESPEL-CDT-1001.pdf>
- De La Torre Lascano, C. M. (2018). Interrelación actual entre Gobierno Corporativo, Responsabilidad y Auditoría Integral: una visión reformulada. *TELOS*, 492-509.  
doi:<http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2932/3419>
- De La Torre Lascano, C. M., & Quiroz Peña, J. I. (2023). Ciberdelito y su asociación en el cometimiento de fraudes financieros en la pandemia de la COVID-19. *Revista Venezolana De Gerencia*, 609-628.  
doi:<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/39875/45119>
- De La Torre Lascano, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios*, 57-69.  
doi:<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/20166/20142>

- De La Torre Lascano, M. (2018). Utilización del sector financiero para el lavado de dinero: perspectiva desde la legislación ecuatoriana. *Revista Jurídicas CUC*, 145-166.  
doi:<https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/1836/1792>
- Duran Pilamunga, F. (2017). *La gestión administrativa de la cooperativa de ahorro y crédito sol de los Andes y su incidencia en el otorgamiento de créditos de consumo en la ciudad de Riobamba en el año 2014*. Universidad Nacional de Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4366/1/UNACH-EC-FCP-ING-COM-2017-0044.pdf>
- Farinango León, M. (2022). *Modelo de gestión administrativa y financiera para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido*. Universidad Técnica del Norte .  
doi:<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/12684/2/PG%201148%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>
- García Hanson, J., & Salazar Escobar, P. (2005). *Métodos de administración y evaluación de riesgos*. Universidad de Chile.  
doi:[https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/garcia\\_j2/sources/garcia\\_j2.pdf](https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2005/garcia_j2/sources/garcia_j2.pdf)
- Gómez Cáceres, S. (2020). *Estrategia de Gestión de solvencia para Banco de Bogotá como consecuencia de la aplicación de Basilea III*. Universidad del Rosario .  
doi:<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/c3ea5dc4-f570-4098-88f9-ea311cbd1748/content>
- Gómez Martinho, F. (2019). *Basilea III: un nuevo marco macro prudencial para mitigar el riesgo sistémico*. Universidad Pontificia Comillas. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/27555/SAnchez%20Gomez-Martinho%2c%20Fernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guapi Cunduri, B. (2016). *Evaluación financiera del riesgo crediticio aplicando el Método Basilea I y II, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisa Ñan Ltda., en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, período comprendido 2013–2014*.

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

doi:<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/12645/1/72T00968.pdf>

- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: McGraw-hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2015). *Normas que regulan la segmentación de la Cartera de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional*. Journal of Chemical Information and Modeling. doi:<https://www.bce.fin.ec/images/junta/Resolucion%20No.%20043-2015-F.pdf?dl=0>
- León Bermeo, S., & Murillo Párraga, D. (2021). Análisis Financiero: Gestionar los riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento 1. 6(12), . *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 242-272. Obtenido de <https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/1289/pdf>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Ley 0 Registro Oficial 444. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_econ.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf)
- Maldonado Chávez, D., Vinuesa Calderón, J., Oviedo Esparza, J., & Ramírez Salas, A. (2021). Estrategias para reactivación económica del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 6(1), 685-695. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/366/653>
- Marqués Sevillano, J., & Sanchis Arellano, A. (2009). Los instrumentos híbridos en los recursos propios de las entidades financieras: naturaleza y cambios tras la crisis financiera. *Estabilidad Financiera*,. *Estabilidad Financiera*, 55-72.
- Ocaña Mazón, E. (2019). *Comportamiento del crédito de consumo del Sistema Financiero Nacional*. Superintendencia de Bancos. doi:[https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/01/comportamiento\\_credito\\_cons](https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2020/01/comportamiento_credito_cons)



## ANEXOS

### Anexo 1. Instrumento aplicado en la recolección de información



#### CUESTIONARIO FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA SOL DE LOS ANDES

**Estimado funcionario:** con la finalidad de fortalecer y mejorar la gestión de riesgo crediticio para reducir la morosidad, se solicita responder las siguientes interrogantes de forma imparcial. La encuesta aplicada tiene el carácter de confidencial.

**Objetivo:** El objetivo de la presente encuesta es conocer el criterio sobre: ¿Cuáles son las posibles causas de la provisión dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”?

**Instrucciones:** Se recomienda seleccionar la alternativa que usted considere pertinente.

1. ¿Usted considera que el proceso que se maneja en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes para el análisis del socio se lo realiza con criterios que se basan en riesgos?

Siempre

Casi Siempre

A veces

Nunca


2. ¿El porcentaje de morosidad y riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, considerando las prácticas del sector, a diciembre de 2022, ha sido?

Alto

Medio

Bajo


3. ¿Qué tipo de crédito se encuentra con mayor porcentaje de morosidad?

- |              |  |
|--------------|--|
| Microcrédito |  |
| Consumo      |  |
4. ¿Para evitar que exista cartera vencida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes, considera que se debe mejorar los procesos metodológicos de crédito con enfoque en los riesgos?
- |                       |  |
|-----------------------|--|
| Totalmente de acuerdo |  |
| De acuerdo            |  |
| No es relevante       |  |
| Desacuerdo            |  |
5. ¿Cómo califica el proceso actual de gestión de la cartera vencida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes?
- |           |  |
|-----------|--|
| Excelente |  |
| Muy Bueno |  |
| Bueno     |  |
| Regular   |  |
| Malo      |  |
6. ¿Los procedimientos que actualmente emplean en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes son eficiente para evitar el riesgo de crédito?
- |              |  |
|--------------|--|
| Siempre      |  |
| Casi Siempre |  |
| A veces      |  |
| Nunca        |  |
7. ¿Considera que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes debe diseñar e implementar un modelo de gestión de riesgo de crédito para incrementar su rentabilidad?
- |                       |  |
|-----------------------|--|
| Totalmente de acuerdo |  |
| De acuerdo            |  |
| No es relevante       |  |
| En Total Desacuerdo   |  |
8. ¿Con qué frecuencia se informa sobre los niveles de morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes?

Muy frecuente	<input type="text"/>
Frecuente	<input type="text"/>
Ocasionalmente	<input type="text"/>
Raramente	<input type="text"/>
Nunca	<input type="text"/>

9. ¿Se utiliza indicadores que guíen la gestión crediticia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol de Los Andes?

Siempre	<input type="text"/>
Casi Siempre	<input type="text"/>
A veces	<input type="text"/>
Nunca	<input type="text"/>

10. ¿Cree usted que un Modelo de Gestión Crediticio aportará al crecimiento económico de la cooperativa?

Totalmente de acuerdo	<input type="text"/>
De acuerdo	<input type="text"/>
No es relevante	<input type="text"/>
En Total Desacuerdo	<input type="text"/>



### Anexo 3. Estructura C02 año 2022 (Microcréditos) COAC-Sol de los Andes

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
estru	resEntid	fechaCorte	numRes	tipode	identificador	numeroOp	columna1	diaMes	calific	totalInter	ta	valorV	valorVa	valorVer	valorVencMas	valorNoDevInteres1_30	valorNoDevInteres31_90	valorNoDevInteres91_180	valorNoDevInteres181_360	valor
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604099903	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	126.22	260.93	134.83	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	605034552	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	98.8	203.82	321.96	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	603490806	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	100.86	208.07	216.85	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604018465	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	144.99	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	502350788	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	100.86	208.07	216.85	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	602569766	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	605997386	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	27.7	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	602338485	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	27.7	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	605166115	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	27.67	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	602974966	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.11	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604290007	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	605418920	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.09	FR	107.55	109.87	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	1717476236	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	109.22	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	602588956	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.1	FR	79.05	80.75	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604380840	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.1	FR	107.55	109.87	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	605111590	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.09	FR	105.28	217.42	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	603921284	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.11	FR	56.58	116.48	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	600119085	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	105.11	216.85	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	603895137	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	603149782	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	98.8	203.82	321.96	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	650538796	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	85.73	87.4	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604707877	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	603082886	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	96.78	199.66	315.37	109.55	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604567859	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	77.43	159.73	252.3	87.63	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	1759944604	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	96.78	199.66	315.37	109.55	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604388866	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	203.82	207.78	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	605180959	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	115.31	238.37	123.18	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604240259	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	78.5	161.94	255.79	179.56	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	601983026	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	94.8	195.58	308.93	216.85	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604963124	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	126.35	129.14	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	603382670	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	94.8	195.58	308.93	216.85	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	650269228	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	94.8	195.58	308.93	216.85	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604992073	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	94.8	195.58	308.93	216.85	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604959197	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	251.58	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	603271966	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	0	191.58	302.62	321.96	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604308031	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	92.87	191.58	302.62	321.96	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604617274	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	49.47	102.07	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	604588046	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	92.87	191.58	302.62	321.96	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	601810308	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	1000	0	0	0	0	0	0	0	0
002	6.9173E+11	31/12/2022	2163	C	602569766	7.0100E+14	Microcredito	0	A1	28.12	FR	54.24	112.12	177.71	255.93	0	0	0	0	0

Activar Windows  
 Para configurar, vaya a la Configuración de Windows para activar Windows.

## Anexo 4. Cuenta 14 Cartera de Créditos COAC-Sol de los Andes



### CUENTA 14 CARTERA DE CRÉDITOS Año 2022

<b>14 CARTERA DE CRÉDITOS</b>			<b>6605220.76</b>
1402 Cartera de crédito de consumo por vencer		193524.67	
140205 De 1 a 30 días	7942.13		
14020505 De 1 a 30 días	7942.13		
140210 De 31 a 90 días		9824.55	
14021005 De 31 a 90 días	9824.55		
140215 De 91 a 180 días		14507.36	
14021505 De 91 a 180 días	14507.36		
140220 De 181 a 360 días		27469.29	
14022005 De 181 a 360 días	27469.29		
140225 De más de 360 días		133781.34	
14022505 De más de 360 días	133781.34		
<b>1404 Cartera de microcrédito por vencer</b>		<b>6362440.29</b>	
140405 De 1 a 30 días		412788.59	
14040510 De 1 a 30 días	412788.59		
140410 De 31 a 90 días		779609.85	
14041010 De 31 a 90 días	779609.85		
140415 De 91 a 180 días		1010563.41	
14041510 De 91 a 180 días	1010563.41		
140420 De 181 a 360 días		1628811.27	
14042010 De 181 a 360 días	1628811.27		
140425 De más de 360 días		2530667.17	
14042510 De más de 360 días	2530667.17		
<b>1428 Cartera de microcrédito que no devenga intereses</b>		<b>255640.88</b>	
142805 De 1 a 30 días		38370.36	
14280510 De 1 a 30 días	38370.36		
142810 De 31 a 90 días		52711.78	
14281010 De 31 a 90 días	52711.78		
142815 De 91 a 180 días		36549.55	
14281510 De 91 a 180 días	36549.55		
142820 De 181 a 360 días		51901.51	
14282010 De 181 a 360 días	51901.51		
142825 De más de 360 días		76107.68	
14282510 De más de 360 días	76107.68		
<b>1452 Cartera de microcrédito vencida</b>		<b>243848.26</b>	
145210 De 31 a 90 días		22116.53	
14521010 De 31 a 90 días	22116.53		
145215 De 91 a 180 días		54300.10	
14521510 De 91 a 180 días	54300.10		
145220 De 181 a 360 días		69856.72	
14522010 De 181 a 360 días	69856.72		
145225 De más de 360 días		97574.91	
14522510 De más de 360 días	97574.91		
<b>1499 (Provisiones para créditos incobrables)</b>		<b>-450233.34</b>	
149910 (Cartera de crédito de consumo)		-2018.19	
14991005 (Cartera de Crédito de Consumo)	-2018.19		
149920 (Cartera de microcréditos)		-446859.02	
14992005 (Cartera de créditos para la microempresa)	-446859.02		
149989 (Provisión genérica voluntaria)		-1356.13	
14998905 Provisión Genérica	-1356.13		

## Anexo 5. Líneas de créditos vigentes

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOL DE LOS ANDES

### COMPLEMENTOS DEL MANUAL 2.0

NUMEROS	ANEXOS
1	CYC-REG-001 Especificación de Productos
2	CYC-REG-002 Autorización de Consulta
3	CYC-REG-003 Promoción de servicios
4	CYC-REG-004 Check List Expedientes
5	CYC-REG-005 Solicitud de Avalúo o Reevaluó
6	CYC-REG-006 Seguimiento al plan de Inversión
7	CYC-REG-007 Control de notificaciones telefónicas V2
8	CYC-REG-008 Autorizaciones V2
9	CYC-REG-009 APROBACIÓN DE FABRICA
10	CYC-REG-010 Aprobación NIVEL 1
11	CYC-REG-011 Doc de Consentimiento
12	CYC-REG-012 Doc para precancelacion Y abono al capital
13	Compromiso de pago

### LÍNEAS DE CRÉDITO VIGENTES.

CODIGOS DE PRODUCTOS	NOMBRES	FECHA DE APROBACION	ESTADO
MIC-CRE-01	Microcrédito General	12/04/2022	Vigente
MIC-CRE-PLAZO-02	Credi/Plazo	12/04/2022	Vigente
MIC-CRE-IMP-03	Credi/Impulso	12/04/2022	Vigente
MIC-CRE-SOS-04	Microcrédito SOS	12/04/2022	Vigente
CRE-CON-01	Crédito de Consumo		No vigente



## Anexo 6. Segmento COAC-Sol de Los Andes



Segmentación de entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Fecha de actualización: 1 de junio de 2022

Fuente: Catastro de entidades activas del SFPS al 1 de junio de 2022

RUC	Razón Social	Segmento 2022
0992198990001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GRUPO DIFARE	SEGMENTO 3
1891745687001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIMAS	SEGMENTO 3
1891716385001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTIN DE TISALEO LTDA	SEGMENTO 3
1792253411001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORDEN Y SEGURIDAD "OYS"	SEGMENTO 3
0992381760001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES LATINOS LTDA	SEGMENTO 3
0290035260001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LAS NAVES LTDA	SEGMENTO 3
1091728148001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIOTAVALO LTDA	SEGMENTO 3
1891720978001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAMPESINA COOPAC	SEGMENTO 3
1291713013001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS RIOS	SEGMENTO 3
0990872562001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO METROPOLITANA LTDA	SEGMENTO 3
1191723062001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GONZANAMA	SEGMENTO 3
0190147665001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIDAD, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN	SEGMENTO 3
1792266246001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOP CATAR LTDA	SEGMENTO 3
0290034337001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LIMITADA	SEGMENTO 3
0991501258001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BASE DE TAURA	SEGMENTO 3
0890011802001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANTORCHA LTDA	SEGMENTO 3
1891706347001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 1 DE JULIO	SEGMENTO 3
1990010028001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES Y ASOCIADOS ZAMORA CHINCHIPE	SEGMENTO 3
1190078937001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPE CELICA	SEGMENTO 3
0691732584001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOL DE LOS ANDES LTDA CHIMBORAZO	SEGMENTO 3
	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN	SEGMENTO 3
2091756679001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENAS GALAPAGOS LTDA	SEGMENTO 3
1390141463001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABDON CALDERON LTDA	SEGMENTO 3

## Anexo 7. Cuestionario para expertos



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO**  
**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS**  
**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Estimado(a) Sra. o Sr., este es el cuestionario para su autoevaluación como posible experto sobre el proyecto de investigación y desarrollo Modelo y Procedimiento de Gestión de Riesgo Crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”

Mediante este instrumento se determinarán su **“Coeficiente de conocimiento”** (Kc) o de información sobre el problema y el **“Coeficiente de argumentación”** (Ka) según sus propios criterios.

- 1. Si tuviera que decidir sobre una escala creciente de 0 a 10 el conocimiento que usted posee sobre el modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio ¿Dónde usted se ubicaría?**

Desconocimiento

Conocimiento

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

- 2. En la siguiente tabla marque en qué grado cada una de las fuentes indicadas ha influido en su conocimiento sobre el modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio.**

Fuentes que han influido en sus conocimientos sobre estos aspectos	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Sus análisis teóricos sobre estos temas.			
Sus experiencias en el trabajo profesional.			
Consultas de trabajos de autores nacionales.			
Consultas de trabajos de autores extranjeros.			
Sus conocimientos/experiencias sobre estos aspectos en el extranjero.			
Su intuición basada en sus conocimientos y experiencias profesionales.			

**3. En documento adjunto se envía el Modelo y Procedimiento de Gestión de Riesgo Crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sol de los Andes”, para hacer una valoración en sentido general, usted debe hacer corresponder sus criterios marcando con una (x) en uno de los espacios que comprende una escala de 5 categorías: C1: muy adecuado. C2: bastante adecuado. C3: adecuado. C4: poco adecuado. C5: inadecuado.**

CRITERIOS	MA	BA	A	PA	I
El objetivo general del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio contribuye al resultado que se espera de la investigación.					
Las actividades propuestas en el modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio solucionan las insuficiencias detectadas en el diagnóstico verificado.					
El modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio es el más adecuado e idóneo.					

Las actividades propuestas en cada estrategia del modelo y procedimiento de gestión de riesgo crediticio permiten mitigar el riesgo.					
El modelo y procedimiento propuesto permitirá recuperar la cartera vencida en un porcentaje significativo					
El procedimiento propuesto contribuye al desarrollo financiero de la COAC – Sol de Los Andes					

Le anticipo mi agradecimiento por su colaboración.